

Mundo Sanitario

Año XIX • Nº 323

EL PERIÓDICO DE LA ENFERMERÍA

16-30 junio 2011

<http://www.satse.es>



Servicios esenciales sin cubrir en el Complejo de Pontevedra

PROFESIÓN

Baleares crea la categoría de Enfermera en Salud Mental

AUTONOMÍAS



Nuevo número de la revista FUDEN al Día

SUPLEMENTO

SEGÚN EL OBSERVATORIO DE LAS OCUPACIONES

El Senado pide 122.000 enfermeras más mientras en el INEM hay 11.000 en paro

■ SATSE critica las políticas de empleo de Leire Pajín y de las Comunidades Autónomas

El Senado demandaba, hace poco más de un año, más de 122.000 profesionales de enfermería para cubrir las necesidades mínimas del Sistema Nacional de Salud. El Consejo Económico y Social y la Comisión de Sanidad del Congreso afirmaban, igualmente, que era necesario dar solución a la precariedad en la que se desenvolvía la profesión enfermera en el sistema sanitario. La respuesta de administración central, Ministerio de Sanidad, y de los distintos Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas ha sido ignorar esas demandas.

La realidad es que a día de hoy -los últimos datos oficiales corresponden al mes de febrero-, hay 11.188 profesionales de enfermería en los listados elaborados por Servicio Público de Empleo, el antiguo Inem.

Mientras en España el paro entre los profesionales de enfermería aumenta día a día, en Europa lo que se buscan son enfermeras. Los datos facilitados por la Red Eures, institución destinada a facilitar la libre circulación de trabajadores por el espacio europeo, muestran que, en ese mismo mes de febrero, había 3.600 ofertas de empleo para enfermería en los países de nuestro entorno.

Pág. 8



El Sindicato critica que haya enfermería parada mientras faltan profesionales en los centros asistenciales



MANIFESTACIÓN

El 29 de junio, contra la reforma de las pensiones

SATSE, junto con otras centrales sindicales independientes, ha convocado una manifestación, el próximo 29 de junio, para protestar contra la reforma de las pensiones que se va a debatir próximamente en el Congreso de los Diputados. El recorrido de la manifestación, que se iniciará a las 12 horas en Atocha, transcurrirá por el Paseo del Prado finalizando en la Plaza de Cortes, frente al Congreso. El objetivo, explican desde el Sindicato, es defender el sistema público de protección social.

XII CONGRESO SATSE

Se abordaron los retos a los que se enfrenta la enfermería

"Consolidando futuro"

El XII Congreso del Sindicato de Enfermería, que se celebra desde el pasado 16 de junio en Bilbao, aborda los retos a los que se enfrentará en un futuro la profesión de Enfermería. Entre las reivindicaciones del colectivo: adecuar las plantillas a la realidad asistencial, mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales de enfermería, implicar al profesional en la organización de los centros asistenciales y evitar la desmotivación cada vez más patente entre los profesionales de enfermería.

Durante las tres jornadas los representantes de los 90.000 afiliados al Sindicato de Enfermería se debaten las líneas sobre las que se sustentará la política sindical de la organización en los próximos dos años, aunque uno de los puntos más candentes será, como señala la Secretaria de Organización de Euskadi, Encarna de la Maza, "la necesidad de aumentar la presión del Sindicato sobre la Administración sanitaria ante los recortes que se están llevando a cabo por numerosos Servi-



cios de Salud a la sanidad pública, así como la de exigir respuestas de los gestores a los problemas del colectivo y de los propios usuarios".

SUMARIO

- 3** SATSE critica la falta de liderazgo de Leire Pajín
- 8** SATSE denuncia el cierre masivo de plantas en el HUC
- 15** Gran éxito de la página de SATSE en Facebook

En Enfermería tv, tú eres protagonista

Una televisión dirigida a quienes, como tú, contribuyen a aumentar el protagonismo de la enfermería.

A través de internet:
www.enfermeriatv.es



Primera Plana

EUROSTAT

El futuro es la Dependencia

REDACCIÓN
MADRID

La última estadística publicada por Eurostat, la oficina de estadística de la Unión Europea, afirma que España en el año 2060 será el país europeo con mayor porcentaje de mayores de 80 años, lo que deberá traducirse, según el Sindicato de Enfermería, en un mayor apoyo a la dependencia, lo que consecuentemente exigirá una mayor dotación de profesionales de enfermería en este ámbito.

En la actualidad, un 16,8 por ciento de la población española tiene más de 65 años, una cifra ligeramente inferior a la media de la Unión Europea que se encuentra en torno al 17,4 por ciento. Sin embargo, dentro de 50 años, en el 2060, la población española mayor de 65 años casi se duplicará ya que será el 31,5%, ya claramente por encima de la media europea (el 29,5%).

Pero los datos más reseñables se encuentran en la población mayor de 80 años, que en nuestro caso era sólo del 1,2% en 1960 y que pasará al 14,2% en 2060. Datos ya de por sí preocupantes que se agravan si se combinan con las tasas de dependencia. La oficina de estadística europea afirma que el 56,4% de los mayores de 65 años necesitarán ayuda para el desempeño de su vida diaria, es decir, necesitarán servicios en los que los profesionales de enfermería son una parte muy importante. La población también crecerá considerablemente ya que pasará de los 45 millones actuales a los 50 en 2035 y a los 52 en 2060.

Faltan camas

La actual estructura sanitaria, explican desde el Sindicato de Enfermería, tendrá que crecer considerablemente para atender a este nicho de población que no sólo demandará más servicios sino que también exigirá otros que actualmente no se prestan. En este sentido, desde SATSE se advierte que en la actualidad el sistema sanitario público está más centrado en la atención a agudos que a crónicos y los escasos centros asistenciales de media o larga estancia, además de estar saturados, están mal dimensionados a las necesidades actuales.

También se recuerda que es necesario hacer un esfuerzo importante en aquellos casos en los que sea necesaria la atención domiciliar por parte de enfermería, en la actualidad ya con demanda creciente y apenas cubierta por la falta de efectivos de enfermería.

CONGRESO

CiU pide un Pacto por la Sanidad "ya que el sistema actual no es sostenible"

■ SATSE critica que reclamen ahora lo que se negaron a suscribir en la Comisión de Sanidad

Todas las Comunidades están en números rojos y es necesario recortar gastos. En la mayoría de los casos, cuando hay que ahorrar, los gestores autonómicos ponen sus miradas en la misma partida, la sanidad pú-

blica. El portavoz de CiU en el Congreso, Josep Antoni Duran, ha llegado a pedir un Pacto por la Sanidad, "para que todos los partidos hablen a fondo y de una vez por todas del sistema sanitario". Por su parte, des-

de el Sindicato de Enfermería se ha criticado a CiU por pedir algo, el Pacto por la Sanidad, que se negó a suscribir cuando se debatía en la Comisión de Sanidad del Congreso.

REDACCIÓN
MADRID

El presupuesto sanitario supone, en la mayoría de los casos, el 40% del presupuesto total de la Comunidad y recortar gastos de la partida sanitaria parece ser la mejor forma de cuadrar unas cifras que los responsables autonómicos han descuadrado en los últimos años. Así, el portavoz de CiU en el Congreso, Josep Antoni Duran i Lleida, ha abogado por sellar un gran pacto, similar al de los Pactos de Toledo sobre pensiones, para que todos los partidos se pongan de acuerdo y se hable a fondo del sistema sanitario.

Duran i Lleida ha afirmado, igualmente, que el sistema sanitario no es sostenible en los términos actuales, por lo que hay que "replantarlo" para ofrecer a los ciudadanos lo que es un derecho, de manera distinta a los que se está haciendo. En su opinión, "no es útil esconder la cabeza debajo del ala" ya que si esto continúa así se dispondrá de un sistema insostenible.

Por su parte, la portavoz del Partido Popular, Soraya Sáenz de Santamaría, que ha afirmado compartir las tesis del portavoz de CiU, ha explicado que desde su grupo se viene reclamando un Pacto por la Sanidad desde 2004. Para la portavoz del PP, el Pacto por la Sanidad "es necesario para dinamizar la economía y generar suficientes recursos".

Doble lenguaje

El Sindicato de Enfermería ha criticado la forma de trasladar la idea de la necesidad de un Pacto por la Sanidad ya que tanto PP como CiU se negaron a suscribir un acuerdo en la Comisión de Sanidad a pesar de haberlo

desarrollado durante casi un año: "Les pesó más, explican desde SATSE, la cercanía de las elecciones autonómicas y municipales que llegar a un acuerdo que sacase a la sanidad pública de la parálisis que los responsables políticos han promovido y auspiciado".

El Pacto es necesario pero no para avalar recortes en Sanidad sino para hablar de mejoras y futuro



SATSE entiende que la Sanidad es un generador de empleo

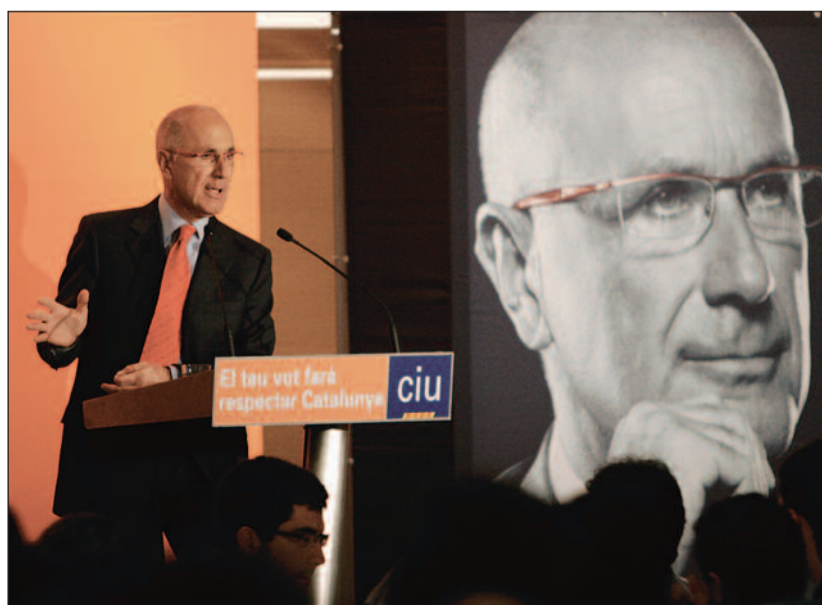
Para SATSE el Pacto por la Sanidad es necesario pero no entendido cómo lo quieren los partidos políticos: para avalar recortes tanto en las prestaciones que actualmente reciben los usuarios como para recortar los derechos de los profesionales sanitarios. En el Pacto por la Sanidad que el Sindicato de Enfermería propugna deben estar representados "tanto usuarios como administraciones y

también, claro está, los trabajadores a través de sus representantes legítimamente elegidos en las urnas para hablar de futuro y mejoras, no de recortes y ahorro".

Portavoces del Sindicato han explicado que "el Sistema Sanitario Público debe entenderse como un generador de empleo y también como una forma de mantener unos estándares de calidad en el Estado de Bienestar".

Por su parte, el portavoz del PSOE en el Congreso, José Antonio Alonso, ha dejado claro que el sistema español "es perfectamente viable" y está bien gestionado. También ha recordado a Durán i Lleida "que está bastante coordinado" y ha prometido que van a seguir trabajando para "mantener la calidad y cohesión social de un sistema de salud justo, que sea eficaz y bueno".

Los protagonistas



Ahora, tras no hacer nada para evitar el fracaso de la comisión promovida por la Comisión de Sanidad para abordar un pacto por la Sanidad, el portavoz de CiU, Josep Durán i Lleida, ha reclamado a los grupos políticos abordar la problemática a la que se enfrenta la sanidad española. El portavoz catalán ha dicho que "el sistema actual no es sostenible" pero ha obviado decir cuál es su propuesta.

La estadística elaborada por la Comisión Europea es clara, dentro de 50 años la población española mayor de 65 años duplicará la actual lo que obliga a establecer ya los mecanismos socio-sanitarios necesarios para abordar la problemática futura. La actual estructura sanitaria no responde, ni tan siquiera hoy, a las necesidades de este colectivo por lo que es necesario, tal y como pide SATSE, promover un cambio profundo en el SNS.



Crisis sanitaria

LEIRE PAJÍN

¿Crisis del pepino o falta de liderazgo?

■ La ministra, a un año de las elecciones generales, improvisa día a día

En octubre de 2010, Leire Pajín accedió al Ministerio de Sanidad. El día de su toma de posesión, el Sindicato de Enfermería, cauto, afirmó que esperaba que las palabras de la ministra, "hacer esfuerzos para seguir trabajando con esta profesión", no fueran

una simple declaración para la galería. Ocho meses después, el Ministerio está inmerso en una grave crisis de identidad en la que cada Comunidad funciona por libre y la coordinación, obligación de la ministra Pajín, es inexistente.

JUANJO MENÉNDEZ
MADRID

Lo último ha sido la 'Crisis de los pepinos' y lo anterior, la nula capacidad del Ministerio de coordinar los 17 sistemas sanitarios distintos en los que se ha convertido la sanidad pública española. La realidad es que el Sistema Nacional de Salud está inmerso en una grave crisis, con 17 sistemas sanitarios que lejos de caminar por la misma senda lo hacen de forma independiente y con políticas sanitarias muy diferenciadas.

El último Barómetro Sanitario, encuesta encargada por el Ministerio de Sanidad al Centro de Investigaciones Sociológicas, ya ponía de relieve que la percepción de los usuarios es que hay 17 sistemas sanitarios distintos y que las prestaciones que ofrece son diferentes dependiendo de la Comunidad a la que se pertenezca. Este hecho pone en entredicho el papel que desempeña el Consejo Interterritorial del SNS, del que forma parte el Ministerio y las distintas Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, cuya principal misión no es otra que coordinar los distintos Servicios Regionales de Salud para evitar fracturas.

El Ministerio de Sanidad, transformado en Ministerio de Política Social e Igualdad tras la última remodelación, se está convirtiendo, según los expertos sanitarios, en

Los profesionales de enfermería ven como las condiciones laborales empeoran día a día

un gran 'monstruo' donde la improvisación es la forma de trabajar en el día a día. Tras ocho meses sin convocar el Consejo Interterritorial, lo aconsejable es hacerlo al menos una vez al trimestre, la ministra Leire

Pajín lo convoca a pesar de que gran parte de los consejeros ocupan sus puestos de forma interina -aún no se han constituido los nuevos Parlamentos autonómicos que deberán nombrar un Presidente y éste a sus consejeros- y conociendo también que, además, la mayoría no sólo no repetirán en el cargo sino que los nuevos consejeros serán de otro signo político.

La capacidad de liderazgo de Leire Pajín, que cultiva de forma notable en sus apariciones en medios de comunicación, no sirve, sin embargo, para coordinar la política sanitaria que es, por otra parte, una de sus principales cometidos ya que, incluso las leyes que ha promovido en los últimos meses, no cuentan con el apoyo



Imagen del último Consejo Interterritorial celebrado en Madrid

mayoritario del principal partido de la oposición lo que les da un carácter provisional.

Profesionales abandonados

Y mientras tanto, la realidad hace que Cataluña plantee la reducción del gasto sanitario en un 10% mientras que otras Comunidades, como la gallega, adviertan que el déficit oculto del SNS se

acerca a los 15.000 millones. En conjunto, todas las Comunidades están aplicando, de una forma más solapada o no, recortes que van desde cierres anticipados de Unidades o Servicios a no renovación de contratos.

Por su parte, los profesionales de enfermería ven como las condiciones laborales empeoran cada día, los contratos de sustitución no se llevan a cabo y la campaña de verano, esa que servía a muchos para iniciarse en el mundo laboral tras finalizar sus estudios universitarios, se realizará a coste cero. Es decir, no sólo no se contratarán profesionales sino que los que están en activo deberán multiplicarse para atender, de la forma más correcta posible, las necesidades de sus pacientes ya que los anhelados relevos este año no llegarán.

Un Interterritorial politizado

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud debía ser un órgano apolítico, dedicado a solventar y proponer respuestas rápidas a las necesidades presentes y futuras del SNS alejadas de las luchas partidistas. La realidad es los consejeros presentes lo utilizan para "hacer política". El último ejemplo surgió durante el último Interterritorial al que no acudieron los consejeros del Partido Popular "porque

no se hablaba de la crisis de los pepinos". Finalmente, el tema se abordó ya que venía recogido en el orden del día remitido previamente por el Ministerio. Eso sí, los mismos consejeros que se negaron a acudir no tuvieron reparos en defender a sus compañeros de Agricultura que se reunieron, en otro Interterritorial, con la ministra del ramo para abordar "la crisis de los pepinos".



El Sindicato de Enfermería ha criticado la actitud de la ministra de Sanidad, Leire Pajín, que, al igual que ha ocurrido con la denominada 'crisis de los pepinos', lleva gran parte de la legislatura improvisando y no resolviendo los problemas que afectan a los profesionales de enfermería.

El SNS adolece de muchas carencias pero una de ellas, tal vez la más evidente, es la falta de los profesionales de enfermería necesarios para cubrir los estándares considerados mínimos por las organizaciones internacionales más representativas. La única salida para muchos profesionales de enfermería es emigrar a otros países en busca de lo que aquí no se ofrece: salarios dignos y estabilidad laboral.



EMIGRACIÓN

Aquí faltan enfermeras pero se van fuera

JJM
MADRID

Que España va a contracorriente en materia de empleo sanitario no es algo que sorprenda demasiado a los profesionales de enfermería. Instituciones nacionales e internacionales han afirmado en numerosas ocasiones que nuestro sistema sanitario carece de los profesionales de enfermería necesarios para cubrir las necesidades mínimas recomendadas por la OMS y, sin embargo, existen profesionales de enfermería en paro, algunos con más de un año de antigüedad en las oficinas del Servicio de Empleo Público, el antiguo Inem.

Recientemente la embajada de Alemania, que cuenta con un envidiable porcentaje de paro inferior al 7 por ciento, ha iniciado los contactos para contratar a profesionales españoles, en principio ingenieros de diversas especialidades, pero ya ha avanzado que a continuación presentará propuestas firmes para profesionales sanitarios, especialmente enfermería.

La Red Eures es una red de cooperación destinada a facilitar la libre circulación de los trabajadores en el marco del Espacio Económico Europeo. Al cierre de esta edición, mientras en España había más de 11.000 profesionales de enfermería apuntados a los listados del paro, la Red Eures ofrecía 3.600 ofertas de empleo para profesionales de enfermería, destacando la necesidad de Reino Unido de cubrir 2.329 plazas o las 482 de Finlandia.

Saber idiomas

En total 17 países europeos, de 31 que forman la Red Eures, buscaban enfermeras para completar sus plantillas con profesionales españoles. El único requisito, en la mayoría de los casos, era conocer el idioma local y disponer de un nivel B1 o B2.

El nivel B1 es aquel donde el usuario es capaz de desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua objeto de estudio. Por el contrario el nivel B2, o avanzado, es donde el usuario puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores.

Opinión

Tribuna Sanitaria

Trabajo, esfuerzo y constancia

Por JOSÉ MANUEL LLADA

Secretario General de SATSE Canarias

LO NORMAL ES que con trabajo, esfuerzo y constancia se consigan resultados y eso es lo que intentamos hacer desde el Sindicato de Enfermería en Canarias. Fruto de un trabajo coordinado y del esfuerzo y la constancia de unos delegados sindicales que trabajan por y para la enfermería, en pocos años se ha conseguido importantes mejoras para el personal de enfermería de los hospitales y centros de atención primaria en todas las islas. Es cierto que la Administración ha querido dejarnos a un lado, pero nuestro objetivo de trabajar por y para la enfermería nos motiva, más aún si cabe, para seguir defendiendo nuestros intereses.



Los delegados de SATSE Canarias saben lo que es conseguir importantes logros laborales, profesionales y retributivos para la enfermería. A lo largo de estos años, se ha conseguido mejorar la jornada laboral o que el personal temporal tuviera derecho a cobrar trienios o que se aumentaran las retribuciones en diversos conceptos... Además, tenemos a disposición de nuestros afiliados, la mejor formación, de gran calidad y actualizada.

En cuanto se anunciaron los recortes en Sanidad y los salariales, SATSE organizó concentraciones en ambas capitales canarias y se contó con una alta participación de la enfermería. SATSE ha estado ahí, negociando y defendiendo los intereses de la enfermería y apostando por una sanidad de calidad.

SATSE Canarias apuesta por una gestión sanitaria de calidad, que no sea fruto de la improvisación, sino del consenso, de la negociación. Cada decisión que toma el Servicio Canario de Salud (SCS) debería ser lo más beneficiosa posible para todos los implicados, no sólo para los profesionales sanitarios, sino también para los usuarios de la sanidad pública. Y ahí SATSE tiene mucho que decir y que decidir.

Sin embargo, para seguir consiguiendo mejoras, para que la voz de la enfermería siga escuchándose, necesitamos tu apoyo. Es necesario que en todos los procesos electorales en los que participe SATSE, tu elección sea nuestro Sindicato. Somos el único sindicato en el que enfermeras y enfermeros como tú, representamos tus intereses en todas las mesas y foros de negociación. En esta época, apoyar a SATSE significa asegurar el presente y el futuro de la profesión.

EDITORIAL

Por VÍCTOR AZNAR, Presidente de SATSE

Leire Pajín, desbordada ante el desastre



NUNCA ANTES EL Ministerio de Sanidad estuvo tan al borde del colapso total. La llegada de Leire Pajín, un desastre demostrado en el tiempo transcurrido desde su toma de posesión –hace ya ocho meses– está llevando a la Sanidad al fracaso. La ausencia de liderazgo para reconducir el endeudamiento del sistema sanitario, la guerra soterrada de prestaciones entre las diferentes comunidades autónomas y, sobre todo, su incapacidad para llevar a buen puerto un verdadero Pacto de Estado entre los diferentes grupos parlamentarios que permita, con sentido común, corregir el rumbo desbocado que lleva el Sistema Nacional de Salud, con diecisiete sistemas sanitarios dispares y con un déficit inviable, nos lleva al desastre nacional si no somos capaces de sentarnos en una mesa de negociación –en el Congreso de los Diputados o en el Senado– para enderezar la mala gestión política que en las últimas décadas se ha llevado a cabo en el sistema sanitario.

Lo desesperanzador es que ya existieron acuerdos y recomendaciones –como el famoso Informe Abril, en la época de García Vargas como ministro de Sanidad en uno de los últimos gobiernos de Felipe González– que proponía una hoja de ruta que asegurara el sistema sanitario para las próximas generaciones. Algunas de estas propuestas se llevaron a cabo, mientras otras durmieron en el baúl de los recuerdos, primando la política a pequeña escala más que el interés general de los ciudadanos, quienes hoy quieren que no se les mienta, que se les diga la verdad por dura que resulte. Nos encontramos en un callejón sin salida, con uno de los pilares del bienestar haciendo agua por todos los sitios. Sólo hay que comprobarlo viendo las propuestas del nuevo gobierno de Mas en Cataluña: una serie de medidas de recorte del gasto que signifi-

can un retroceso del sistema público sanitario tal como ahora lo conocemos. Lo mismo ocurre en otras comunidades autónomas, como Galicia, donde su presidente, Nuñez Feijóo, ha dicho que “no hay dinero para acabar el año en la sanidad pública, que está enferma”. Sin embargo, nos quedan por vivir nuevas sorpresas en las comunidades autónomas donde se renovaron gobiernos en las últimas elecciones. Según los últimos datos que circulan por los despachos, la deuda en sanidad supera los diez mil millones de euros, aunque hay algunas que las elevan hasta los quince mil. Un auténtico drama que pone en peligro de derrumbe al sistema sanitario.

La ministra se encuentra desaparecida, perdida en sus guerras partidistas, fuera de un entorno que necesita liderazgo y coordinación

Ante esta situación, la ministra Pajín se encuentra desaparecida, como ya lo estuvo en la guerra del pepino con Alemania, perdida en sus guerras partidistas, fuera de un entorno que necesita liderazgo y coordinación del funcionamiento del sistema sanitario. Demasiado peso para una política que se ha encontrado en medio de un huracán, de una de las mayores crisis económicas y laborales, superada –en todos los niveles– por una situación que le viene grande para su talla y su visión del sistema sanitario. Mal dadas le vienen a la Sanidad, que necesita de personajes que infundan confianza e impregnen con eficacia y buena gestión el SNS. Ahora, ante la tormenta perfecta, se tiene que ver a esos

políticos de raza llevar con soltura el timón, soltando el lastre que dificulta la navegación e incluso puede dejar varado el barco de la sanidad. Dudamos que esa persona pueda ser Leire Pajín, ya que a la actual ministra de Sanidad, que carece de un curriculum de primer orden, le faltan el temple y las ganas para llevar a buen puerto al Ministerio de Sanidad. Especialmente en las actuales circunstancias, con un entorno general del país en malas condiciones.

¿Por qué no se ha acometido en profundidad el Pacto de Estado sobre la Sanidad?. Durán Lleida, lo pide con insistencia. Y todos los grupos parlamentarios, aunque algunos lo dicen con la boca pequeña. Ha faltado la voluntad de hierro de la ministra Leire Pajín, para acometer este reto, de una vez por todas. La pena es que ya no queda tiempo. Las elecciones generales están a la vuelta de la esquina, paralizando cualquier iniciativa que ponga en riesgo los intereses partidistas. Con ello lo único que se consigue es agudizar los problemas y la falta de recursos del sistema sanitario, abriendo la puerta al drama del desempleo entre los profesionales sanitarios. La Enfermería ya cuenta con más de once mil enfermeros en paro, mientras otros países de la Unión Europea se llevan lo mejor de nuestras profesiones, dejando un desierto de futuro entre la profesión de enfermería. Algún día habrá que pedir responsabilidades a Leire Pajín, quien en su toma de posesión, con cierta retórica, dijo que “habrá que hacer esfuerzos para seguir trabajando con esta profesión”. El fraude es mayor cuando ni ha trabajado para Enfermería ni para los ciudadanos, condenando al SNS a la penuria, cuando lo tuvo en sus manos gestionando mejor, coordinando mejor la sanidad de todos.

REVISTA DE PRENSA

LA OPINIÓN (16-06-11)

Fisioterapia y tasa de ocupación

Los titulados en Fisioterapia, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería en Informática y Arquitectura Técnica en Ejecución de Obras en la Universidade da Coruña (UDC) en 2008-2009 son los que registran una mayor tasa de ocupación un año después de finalizar sus estudios. Por primera vez, además, sobresale en esta lista Podología, según el estudio

La inserción laboral de los graduados en la Universidade da Coruña 2008-2009, realizado por la entidad académica con la colaboración de Novacaixa-galicia. La tasa de ocupación se redujo en cerca de un 6% con respecto al año anterior, detalla el informe, que revela que los egresados de la institución académica coruñesa son más emprendedores que los del resto de España.

Los fisioterapeutas formados en A Coruña en la promoción 2008-2009 superan, con un 84,4%, a sus compañeros de universidad en tasa de ocupación un año después de finalizar sus estudios.

LA OPINIÓN DE MURCIA (16-06-11)

La EUE de Cartagena se queda sin profesores

Los profesores de la Escuela de Enfermería de Cartagena han comenzado a despedirse de los alumnos. La mayoría de los cerca de 25 docentes que imparten clases en el centro culminan su relación laboral con el mismo al finalizar el presente ejercicio y a estas alturas nadie les ha comunicado si lo renovarían o no.

La propia directora de la Escuela, Lourdes Cantero, admite que no pueden programar la organización de la docencia de



cara al próximo curso porque aún no saben cuántos profesores tendrán. «La dirección general de Universidades no nos ha comunicado cómo solucionar este problema», reconoció la responsable del centro.

Cantero explicó que es problema es que no se ha formalizado la integración de la Escuela

de Enfermería de Cartagena como una facultad más de la Universidad de Murcia y que, de momento, siguen siendo tan sólo un centro adscrito a la misma. Esta situación provoca que los profesores sólo puedan ser contratados por un periodo de dos años y ese plazo se cumple este curso para la mayoría.

Mundo Sanitario

EDITA: Sindicato de Enfermería (SATSE).

PRESIDENTE: Víctor Aznar.

DIRECTORA: M^a José García Alumbrosos.

DIRECTORA TÉCNICA: Ana Maragall.

REDACCIÓN: Ana Búrdalo, Ana Fernández, Helena Gil, Mónica González, J.J. Menéndez, Pedro Rodrigo y Juan Andrés Siles.

PUBLICIDAD: Lola Yeste, Carmen Castillo, Alberto Gómez.

DIRECCIÓN INTERNET: <http://www.satse.es>

E-MAIL: mundo_sanitario@satse.es

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Edificio SATSE, Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 - Madrid.

Tel.: 91 542 44 10. Fax: 91 542 77 62.

PREIMPRESIÓN: Pie de Página

IMPRESIÓN: Rivadeneira, S.A. DISTRIBUYE: JARPA S.A.

D.L.: M-27.789-1993

PROTECCIÓN DE DATOS: A los efectos de la LOPD 15/99 le informamos de que los datos que contiene la etiqueta de envío están incluidos en los ficheros de SATSE creados para la gestión e información de sus servicios y actividades. Si desea acceder, modificar o cancelar los mismos, remita escrito a SATSE, Cuesta de Santo Domingo, 6, 28013 Madrid.

Enfermería Científica

INVESTIGACIÓN

El Hospital 12 de Octubre rinde homenaje con este certamen a una exdirectora de enfermería

Se celebra el primer certamen científico Ana María Martínez

El Hospital 12 de Octubre de Madrid ha celebrado el primer certamen científico Ana María Martínez, una

jornada para promover y difundir la producción científica de los profesionales de enfermería que lleva el nom-

bre de una directora de enfermería del hospital en honor a su memoria y a su compromiso con la profesión.



Imagen de profesionales premiadas en este certamen

**ELSA VEGA
MADRID**

El certamen, celebrado el pasado mes de mayo, ha servido para difundir diversos trabajos de investigación realizados por profesionales de enfermería cuyo requisito era haber concurrido a concurso en congresos o reuniones científicas. Se han presentado un total de 47 producciones divididas en tres categorías: artículos científicos, comunicaciones orales y pósters.

El jurado, integrado por diferentes profesionales de enfermería del 12 de Octubre y

de diversas instituciones del ámbito académico, ha fallado un premio y dos accésit en cada una de las categorías. En comunicación oral el galardón ha sido para el estudio titulado "Extracción, conservación y manipulación de la leche materna" elaborado por la Unidad de Enfermería del Servicio de Neonatología.

El premio a mejor artículo publicado en revista científica ha sido para el equipo de enfermería del Servicio de Medicina Intensiva UCI Polivalente por su "Análisis de cuatro escalas de valoración en la seda-

ción en el paciente crítico". El póster mejor valorado ha sido el titulado "Análisis del registro de la atención inicial al trauma", un trabajo de la Unidad de Enfermería de Politrauma.

Homenaje

Ana María Martínez fue directora de enfermería del 12 de Octubre durante ocho años. Como señala su sucesora en el cargo, M^a Andión Goñi, "fue una gran abanderada de la mejora de los cuidados a los pacientes, una mujer entrañable que tenía un gran interés

porque la enfermería avanza". El comité organizador ha querido rendirle homenaje dándole su nombre al certamen en honor a su memoria.

Los asistentes a la jornada han reiterado la importancia de potenciar la investigación enfermera y establecer puntos de encuentro para intercambiar información, opiniones e ideas que permitan el avance y la consolidación de la tarea científica de la enfermería. La organización se ha mostrado muy satisfecha con el éxito de la jornada y esperan que sea la primera de una larga serie.

AGENDA

• 15 CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA FUDEN CÓRDOBA
Presentación de trabajos hasta el 31 de diciembre de 2011. Más información: cordoba@satse.es

• V CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA FUDEN MURCIA
Presentación de trabajos hasta el 1 de octubre de 2011. Más información: murcia@satse.es

• XI CONFERENCIA IBERO-LATINOAMERICANA DE EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA
Coimbra (Portugal), del 19 al 23 de septiembre de 2011. Más información: www.aladefe.org

• III JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA DE SATSE CASTILLA Y LEÓN
Burgos, 6 y 7 de octubre. Más información: http://castillayleon.satse.es

• I CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN CASTELLANO-LEONESA DE MATRONAS
Burgos, del 20 al 22 de octubre. Más información: www.eventual.net/matronas

• 8º CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA QUIRÚRGICA
Gijón, del 16 al 18 de noviembre de 2011. Más información: www.aeeq.net

• IV CONGRESO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA
Ciudad Real, del 17 al 18 de noviembre de 2011. Más información: ciudadreal@satse.es

CONGRESO SEEO

"Estamos capacitadas para coordinar Especializada y Primaria"

**REDACCIÓN
VALENCIA**

El XII Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Oncológica (SEEO) reivindicó el papel que juega la enfermería oncológica al concluir que "teniendo en cuenta el número creciente de pacientes supervivientes de cáncer, sus necesidades y seguimiento por el sistema sanitario, se estima que los profesionales de enfermería oncológica están capacitados para realizar el seguimiento a medio y largo plazo, así como coordinar la asistencia entre A. Especializada y A. Primaria".

De igual forma, explican desde la SEEO, las 53 comunicaciones orales y las 161 comunicaciones en póster, todas ellas relacionadas con los cuidados y los nuevos roles de la enfermería oncológica, dejan claro el gran nivel de la enfermería oncológica "que está altamente capacitada y cuenta con las competencias necesarias para el manejo de las nuevas terapias contra el cáncer".

El Congreso puso también de manifiesto que los profesionales de enfermería, además de introducir procesos de seguridad en el quehacer diario en el uso de la quimioterapia y radioterapia, están desarrollando el estudio e implementación de las terapias complementarias o interactivas, usadas por los pacientes en su relación de desigualdad con la enfermedad.

EXCLUSIVO AFILIADOS SATSE

EXCLUSIVO AFILIADOS SATSE

EXCLUSIVO AFILIADOS SATSE

EXCLUSIVO AFILIADOS SATSE

Sindicato de Enfermería
www.satse.es

F U D E N
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ENFERMERÍA

Rellena el cupón con letra mayúscula y entrégalo en tu sección sindical o en tu sede provincial.

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

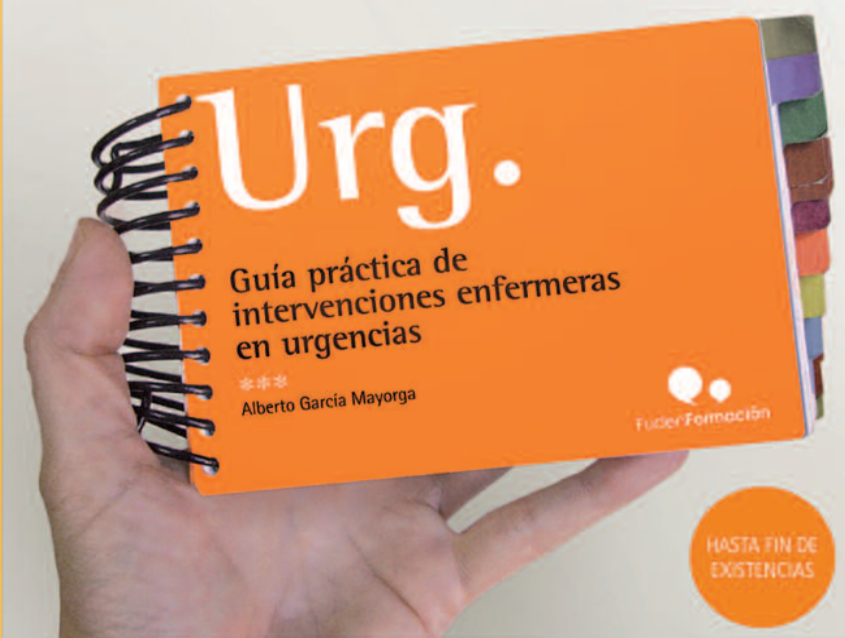
Es obligatorio cumplimentar todos los campos

APPELLIDO	APPELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO
NOMBRE	NIF	
DIRECCIÓN		
POBLACIÓN	PROVINCIA	CP
TELÉFONO	MÓVIL	
E-MAIL		

Firma y fecha

El solicitante autoriza expresamente a SATSE y FUDEN para que incorpore sus datos personales a sus ficheros automatizados, creados para la gestión, desarrollo e información de todas sus actividades. Si desea acceder, modificar o cancelar los mismos, remita escrito a: Cuesta de Santo Domingo, 6 - 28013 - Madrid. A los citados datos tendrá acceso la entidad que presta el servicio de hospedaje de la página web con el fin de que puedan prestarse los diferentes servicios informáticos. Estos datos serán guardados y protegidos por el deber de secreto y confidencialidad.

www.fuden.es



HASTA FIN DE EXISTENCIAS

Profesión

CONGRESO

La SEER aborda los cambios más novedosos en enfermería radiológica

■ La formación del personal enfermero, uno de los temas abordados

Bajo el lema "Abriendo puertas a la investigación", el XV Congreso Nacional de Enfermería Radiológica, organizado por la Sociedad de Enfer-

mería Radiológica (SEER), se ha desarrollado en Castellón durante los días 1, 2, y 3 de junio, con el objetivo de reunir a enfermeros de Radio-

logía, Medicina nuclear y Radioterapia de toda España para intercambiar experiencias y avanzar en el campo de las radiaciones ionizantes.

REDACCIÓN CASTELLÓN

A través de las diferentes mesas de comunicaciones y ponencias, los cerca de 200 asistentes han podido conocer las más novedosas técnicas y tratamientos en esta especialidad sanitaria.

Los enfermeros especialistas en el área radiológica han asistido a mesas como la dedicada a la "Evolución de las TC y RM como herramientas de investigación radiológica", la titulada "Métodos alternativos a la sedación del paciente no colaborador o claustrofóbico" o la titulada Radiología vascular intervencionista: procedimientos y la Enfermería".

Estas ponencias y debates sirven para intercambiar conocimientos entre los profesionales que han acudido a esta XV Convención Nacional de Enfermería radiológica y solucionar, en muchos casos, problemas del trabajo diario de estos sanitarios.

Protección

Otras mesas han versado sobre las medidas higiénico-



Mesa inaugural de este XV Congreso Nacional

sanitarias tras las pruebas radiológicas, la informática más novedosa en este tipo de terapias, la protección contra las radiaciones ionizantes en las tripulaciones aéreas, la fatiga en los pacientes oncológicos o la formación del personal enfermero en las técnicas radiológicas modernas.

En este Congreso Nacional se ha presentado también la segunda edición del máster en Enfermería radiológica, organizado por el SEER e impartido por la Universidad de Barcelona a través de un campus virtual, y que pretende facilitar una ampliación de los conocimientos a aquellos profesionales que reali-

zan tareas en el ámbito de la radiología.

El Congreso Nacional del SEER viene celebrándose desde hace 15 años con el fin de ser lugar de encuentro y de puesta en común de las enfermeras responsables de los cuidados específicos de los servicios de Radiodiagnóstico, Medicina Nuclear y Radioterapia.

UNIDADES DE GESTIÓN

Son inexistentes por carecer de respaldo legal

Anulado el nombramiento de cinco puestos en el Virgen del Rocío

ANTONIO CARAZO
SEVILLA

Una sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 12 de Sevilla ha anulado el nombramiento, a través del sistema de libre designación, de cinco puestos de jefes de bloque de Enfermería de Unidades de Gestión Clínica en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla. El pronunciamiento judicial estima la demanda planteada por SATSE Sevilla y anula la convocatoria de los puestos y todos los actos posteriores, incluyendo el nombramiento de los profesionales designados para ocuparlos.

El Sindicato de Enfermería explica que la sentencia recuerda que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) declaró la nulidad plena del artículo 8 del Decreto 75/2007, por el que se regulaba el sistema de provisión de puestos directivos e intermedios de los centros sanitarios del SAS, que es el que habilitaba a la Dirección del Virgen del Rocío para convocar las plazas por el sistema de libre designación. Por eso, el pronunciamiento judicial recalca que, sin esta norma, la convocatoria de Jefes de Bloque debe realizarse por concurso de méritos y no por libre designación, ya que este sistema

puede emplearse únicamente para la provisión de puestos directivos.

En la misma línea, el Sindicato solicitó la anulación de la convocatoria al tratarse de puestos inexistentes en la plantilla orgánica del Hospital al no existir constancia de la creación de las Unidades de Gestión Clínica, que no podrían constituirse sin audiencia del sindicato. Según los argumentos de SATSE, la plantilla orgánica del hospital no contempla el puesto de Jefe de Bloque de Enfermería de UGC para que sea objeto de una convocatoria y que ninguna norma ampara la creación "de facto" de estas unidades por parte de la Gerencia del Hospital.

La sentencia, tal y como explica SATSE, considera que el Hospital está incurriendo en un "fraude de ley" al utilizar el sistema de libre designación apelando al "encargo complementario de funciones", ya que las plazas convocadas no tienen "carácter de provisionalidad alguno" pues son para desarrollar funciones que no deben tenerse como "imprescindibles de cubrir urgentemente al referirse unas Unidades de Gestión Clínica en la atención especializada que carecen de respaldo legal".

COMPLEJO HOSPITALARIO DE PONTEVEDRA

Hay servicios esenciales, como pediatría o ginecología, que están escasamente cubiertos

El Sindicato denuncia que el CHOP descuida coberturas para reducir costes

REDACCIÓN
PONTEVEDRA

SATSE ha llamado la atención sobre la "alarmante" reducción de los ingresos hospitalarios en el Complejo Hospitalario de Pontevedra (CHOP). Según la portavoz de SATSE, Mayte Joaquín Suárez, Pontevedra no ha sufrido una "inexplicable ola de salud repentina", sino que los pacientes "repiten sus visitas continuamente", por lo que no cuentan como ingresos hospitalarios.

Esta falsa reducción de los ingresos hospitalarios ha sido usada como justificación para hacer cambios muy peligrosos en la cobertura sanitaria del Complejo, que incluyen una disminución de la plantilla activa que se prevé durará más allá de la habitual reducción -ya irresponsable según SATSE- durante los meses de verano.

SATSE Pontevedra ha denunciado que el Complejo cierra unidades enteras y reduce la plantilla activa evitando contratar enfermeras para cubrir puestos vacíos por vacaciones o días libres. Para cubrir estos puestos, el CHOP prefiere desplazar enfermeras desde otras unidades "con menos presión asistencial ese día" que quedan así desabastecidas o vacías. Las consecuencias de estas medidas son una "anulación casi total de la contratación salvo en servicios especiales como quirófano o diálisis".

El Sindicato de Enfermería denuncia que esta continua movilidad del personal entre distintas unidades se agrava por el hecho de que en los últimos días se ha incorporado personal de OPE y Traslados que todavía no controla los ritmos de trabajo de su propia unidad pe-

ro que es "trasladada" continuamente, sin una enfermera de apoyo experimentada.

Servicios afectados

Las unidades más afectadas, aquellas en las que se está provocando descubiertos inexplicables, mientras unidades con menor carga asistencial no se tocan, son los Laboratorios, Cuidados Paliativos, Ginecología y el Área Pediátrica.

SATSE asegura que Ginecología ha estado en ocasiones bajo la supervisión de una única enfermera y una auxiliar para 12 pacientes ingresados, varios de ellos pendientes de ingresos quirúrgicos, alguno con complicaciones graves, así como pacientes de otras patologías.

El área de Pediatría, la Unidad de Neonatos, que debería contar con seis enfermeras y

seis auxiliares, es otra que ve su personal mermado, esta vez debido a la reestructuración veraniega, que funde dos unidades en una. "Esta Unidad se ha visto más de una vez con una sola enfermera y una auxiliar durante la noche, cuando es frecuente contar con 17 ó 20 niños con diversas patologías que van desde el aislamiento a las infecciones", explican desde SATSE.

SATSE recalca que, desde un punto de vista laboral, el CHOP está vulnerando derechos básicos "al disponer a su antojo de los trabajadores" sin informar ni mediar con sus representantes. Según el Sindicato, la constante movilidad del personal entre distintas Unidades provoca descontento y desmotivación.

Los afectados, explica Mayte Joaquín Suárez, abordan su jornada "con la preocupación y ansiedad de no



SATSE denuncia que el CHOP vulnera derechos básicos

saber dónde, cómo, ni en qué condiciones van a tener que trabajar", lo que repercute en riesgos para la seguridad y condiciona la calidad de los cuidados prestados.

Según la portavoz de SATSE Pontevedra, pacientes y enfermeras se han convertido "en meros números con el

único propósito de abaratar costes. Las estadísticas, que únicamente buscan anunciar superávits, no tienen en cuenta la realidad humana, tanto la de las condiciones laborales como la de las distintas patologías y cuidados específicos y de calidad que requieren los pacientes".

JORNADA

SATSE Valencia celebra su VII encuentro de estudiantes de Enfermería

■ La jornada, que tiene carácter permanente, pretende orientar a los futuros profesionales sobre la realidad laboral

El encuentro organizado por el Sindicato de Enfermería de la provincia de Valencia se diseñó para los estudiantes de 3º de Enfermería de las diferentes EUE de Valencia, con el fin de orientarlos an-

tes de que inicien su etapa laboral. En esta charla informativa se abordaron temas como el empleo, los tipos de contratos, las Especialidades de Enfermería, la reforma universitaria, etc.



Asistentes a la jornada organizada por SATSE Valencia

LEONOR IBORRA VALENCIA

El programa, diseñado por el Sindicato de Enfermería de Valencia, cubría todas las áreas y daba solución a la mayoría de los problemas a los que se puede enfrentar un profesional tras finalizar sus estudios. Así, una ponencia trató sobre las diferentes oportunidades de empleo, diferenciándolas entre la Sanidad pública y privada, al tiempo que se les ofrecieron consejos prácticos sobre cómo realizar un buen curriculum.

De igual forma, se hizo especial hincapié en la Bolsa de Trabajo de la Conselleria de Sanidad en lo referente a la inscripción, la aportación de méritos, la desactivación

temporal, la renuncia a un puesto, los méritos que daban puntos, la consulta de los listados, etcétera.

Bolonia y el futuro

En el transcurso de la Jornada, explican desde la Secre-

Las diferentes oportunidades de empleo y los consejos prácticos sobre el mercado laboral, lo más demandado

taría Provincial, se han presentado a los estudiantes los nuevos planes de estudio,

que, como consecuencia del proyecto de reforma universitaria de Bolonia, estará vigente el próximo curso en las Universidades españolas y que, aunque no afectaba directamente a los estudiantes asistentes, sí que podría hacerlo en el futuro en caso de ser necesaria la convalidación a los nuevos títulos de Grado.

Por último, los responsables del Sindicato de Enfermería regalaron, a todos los estudiantes que han asistido al encuentro, dos cursos acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Ministerio de Sanidad, puntuables para oposiciones, Carrera Profesional, Bolsa de Trabajo, etc.

INVESTIGACIÓN



SATSE Euskadi clausura los cursos de investigación del curso 2010-2011

Bajo el título "La experiencia de investigar" han tenido lugar en el mes de junio los actos de clausura de los cursos de investigación impartidos por SATSE Euskadi durante el curso 2010-2011. Se ha celebrado una jornada en los hospitales de Basurto en Bizkaia, Hospital de Santiago en Álava y Hospital Do-

nostia en Gipuzkoa. Se cierra así la primera edición del curso "Introducción a la investigación en enfermería: Búsqueda bibliográfica." y la segunda y tercera ediciones de la actividad formativa "Iniciación a la investigación: elaboración de un proyecto basado en la evidencia".

FORMACIÓN

Harían falta unas 3.000 enfermeras para cubrir las necesidades

Educación autoriza el primer máster oficial y específico de Cuidados Paliativos

REDACCIÓN MADRID

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), dependiente del Ministerio de Educación, ha autorizado el primer máster "oficial y específico" de Cuidados Paliativos en Enfermería, organizado por el Hospital Centro de Cuidados Laguna y la Universidad de Navarra.

Según ha reconocido la coordinadora científica de dicho posgrado, Encarnación Pérez, "los pacientes al final de la vida tienen unas necesidades muy específicas y, si queremos dar una atención de calidad, se debe formar a estos profesionales en la materia".

En la actualidad, explica Pérez, "ahora mismo en España harían falta unas 3.000 enfermeras para cubrir las necesidades específicas de los enfermos que requieren cuidados paliativos". Entre otras cuestiones, los profesionales de Enfermería que atienden a estos pacientes deben estar formados en el manejo y control de síntomas y el dolor, conociendo "todas las terapias" que existen para mitigarlo.

Asimismo, también deben dar soporte a las situaciones de angustia o ansiedad que vive el paciente, así como al "sufrimiento espiritual" que en ocasiones sufren. "En ocasiones piensan que han hecho cosas mal, y

es en esos casos cuando necesita un profesional cercano que les pueda acompañar y ayudar a resolver los problemas que tiene".

Legislación

Sin embargo, y pese a la importancia de una formación específica en este ámbito, esta experta lamenta que el proyecto de la ley reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de la vida queda "falto de contenido" en este aspecto, ya que considera que debería exigir como "requisito indispensable" la formación en Cuidados Paliativos a todo profesional que participe en ellos.



Concurso literario infantil

CONCURSO SATSE FOTOGRAFÍADIGITAL

Consulta las bases en nuestra web.



www.satse.es

Concurso literario SATSE



Concurso Video Enfermería SATSE

CONSULTA LAS BASES EN WWW.SATSE.ES

Laboral

CRISIS ECONÓMICA

Más de 11.000 enfermeros en paro aunque el SNS necesita profesionales

■ Hace años, enfermería era una de las pocas profesiones sin paro

Es una paradoja que casi nadie entiende ya que todas las instituciones públicas y privadas afirman que en España se necesitan profesionales de enfermería pero la realidad, con datos que ofrece el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, el antiguo Inem, es cruel e indica que en España hay 11.188 profesionales de enfermería que buscan trabajo.

JJM
MADRID

Hace pocos años la enfermería era una de las pocas profesiones con paro residual pero esos datos que se están invirtiendo poco a poco: el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, con datos del mes de febrero –el último disponible–, indica que en España hay 11.188 profesionales de enfermería en paro. De esos, 9.990 corresponden a enfermeros sin especialidad y 1.198 con ella, de los que 73 corresponden a matronas (este dato se ofrece desglosado en las estadísticas).

El Pleno del Senado demandaba, no hace mucho, la contratación de 122.400 profesionales de enfermería para equiparar los datos de España a los considerados por la OMS como básicos. Instituciones tan prestigiosas como el Consejo Económico y Social (CES) o la Comisión de Sanidad del Congreso pedían a las distintas administraciones un esfuerzo para alcanzar la media de la OMS en cuanto a dotación enfermera pero la realidad es, sin embargo, que las administraciones, públicas y privadas, han hecho caso omiso y el paro comienza a ser preocupante en un colectivo que hasta ahora prácticamente no lo conocía.

Los datos del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio

Público de Empleo Estatal indican que en febrero de los 9.990 enfermeros parados sin especialidad, un total de 192 llevan inscritos, y por lo tanto en paro, más de 12 meses. Por grupos de edad, el más importante lo componen los comprendidos entre los 25 y 29 años, con 3.012 parados. Un grupo muy significativo es el más joven, entre 18 y 24 años, de los que hay un total de 2.798 parados. Los mayores de 44 años son también una parte importante ya que suman 838 profesionales (el 28% del total).

Todas las categorías

En el colectivo de enfermeros especializados, de los que se excluyen a las matronas que tienen una clasificación específica, los datos no son tampoco muy alentadores ya que hay



Hay enfermería en paro pero se necesitan más profesionales

1.125 parados, de los que 41 llevan más de 12 meses en paro. Por grupos de edad, vuelven a ser los comprendidos entre los 25 y 29 años, los que más paro soportan, con 328 profesionales. Los mayores de 45 años (el 24,27%), son, en este caso, un total de 165 profesionales de enfermería.

Respecto a las matronas, que tienen un cómputo independiente a pesar de ser enfermeras especialistas, los datos del Observatorio de las Ocupa-

ciones del Servicio Público de Empleo Estatal reconocen que hay 73 paradas, 12 de ellas en Aragón, esa Comunidad donde la consejera de Sanidad afirmó que no había matronas paradas que pudieran ser contratadas. Del total de parados entre el colectivo de matronas, hay 4 que llevan más de 12 meses inscritos en las oficinas del paro. Por grupos de edad, los mayores de 45 años representan el 9,59% mientras que el 27,40% son jóvenes.

“Una mala noticia para el SNS”

Los datos del paro, conocidos y denunciados por el Sindicato de Enfermería en numerosas ocasiones, tiene dos lecturas muy claras: Por un lado, la incongruencia de que existan profesionales de enfermería sin trabajo “a pesar de que de todos es conocida la clara insuficiencia de plantillas en todo el SNS” y por otro “lo llamativo de que existan 73 matronas en el paro mientras que desde la Administración se afirma que no se pueden cubrir sus bajas al no existir paro entre esas especialistas. Los datos indican que desde la administración se mien-

te descaradamente ya que hay matronas en paro en prácticamente todas las Comunidades”.

La existencia de paro entre los enfermeros, y por otro lado su gran demanda fuera de nuestras fronteras, está provocando que sea la propia administración la que esté incitando a los profesionales de enfermería a emigrar: “Si quieres trabajar tienes que hacerlo fuera de España ya que aquí la contratación es inexistente y más si hablamos de contrataciones de larga duración”.

BOE

BOE Nº 142 DE 15/06/11

Resolución de 27 de mayo de 2011, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se convocan becas de estudio para mutualistas, becas de residencia para hijos y huérfanos de mutualistas y becas con cargo al legado Casado de la Fuente, para el curso 2011/2012.

BOE Nº 139 DE 11/06/11

Resolución de 2 de junio de 2011, de la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, por la que se publica la oferta de plazas en resultas y se convoca el acto de asignación de las mismas, correspondiente a la prueba selectiva 2010 para el acceso en el 2011 a plazas de formación sanitaria especializada para graduados/diplomados en Enfermería.

BOE Nº 136 DE 08/06/11

Orden EDU/1538/2011, de 30 de mayo, por la que se convocan ayudas del Programa Nacional de Movilidad de Recursos Humanos de Investigación de 2011, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

BOE Nº 125 DE 26/05/11

Orden TIN/1362/2011, de 23 de mayo, sobre régimen de incompatibilidad de la percepción de la pensión de jubilación del sistema de la seguridad social con la actividad desarrollada por cuenta propia por los profesionales colegiados.

SALAMANCA

Las enfermeras, sin las cuatro horas para votar

CRISTINA ROSADO
SALAMANCA

SATSE Salamanca ha denunciado que las enfermeras de Atención Especializada de esta provincia contaron sólo con tres horas y media para poder ejercer su derecho al voto en las elecciones municipales y autonómicas del pasado 22 de mayo, en lugar de las cuatro que establece la normativa vigente.

El Sindicato de Enfermería denuncia que, sin embargo en esta provincia, las enfermeras de Atención Especializada no pudieron hacer uso de las cuatro horas de forma completa debido a que la Dirección de Enfermería del Complejo Hospitalario salmantino dispuso que solo serían tres horas y media, ya que la jornada de las enfermeras en turno de mañana y tarde son siete horas. Este motivo no viene reflejado en la citada Orden.

SATSE Salamanca critica que esta restricción sólo la sufrieron las enfermeras y auxiliares de enfermería de los hospitales de Salamanca, no así las enfermeras de Atención Primaria y Servicios Sociales. También pudieron disponer de sus cuatro horas el resto del personal de los hospitales, como celadores, trabajadores de cocina, etc. Del mismo modo, todas las enfermeras de la Comunidad de Castilla y León pudieron hacer uso de sus 4 horas sin ningún tipo de restricción.

Estos hechos suponen un nuevo ataque intolerable a las enfermeras de Especializada, ya que una vez más, el director de Enfermería, Carlos Hernán Moreno, incumple la normativa vigente.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS

El SCS pretende ahorrar gastos, vulnerando la calidad asistencial que se presta a los usuarios del hospital

SATSE denuncia el cierre masivo de plantas de hospitalización

ROSY DÍAZ
TENERIFE

El Sindicato de Enfermería de Tenerife ha denunciado que durante el verano se van a cerrar varias plantas de hospitalización del Hospital Universitario de Canarias (HUC). Según fuentes consultadas por SATSE, la intención del Servicio Canario de Salud (SCS) es cerrar las plantas a partir del 1 de julio, lo que supondría, además de un grave perjuicio para la calidad asistencial de los usuarios, “sobrecarga de trabajo

para el personal sanitario, especialmente enfermería”.

SATSE denuncia que las consecuencias inmediatas de estas medidas serán una disminución en la contratación de enfermeras, de auxiliares y de otras categorías profesionales, pues no se cubrirán permisos en otras unidades. Para el Sindicato no sólo se trata “de un ataque directo hacia el personal sanitario, sino contra la población, pues se pretende disminuir el número de camas para ingreso y se producirá un aumento

en el tiempo de espera, tanto en urgencias como en las listas de espera quirúrgica y de varias especialidades”.

Además, estas medidas vulneran derechos del convenio colectivo del HUC “que se deben planificar a comienzos de año y no con menos de veinte días de antelación, fruto de la improvisación y de la mala gestión de la Administración, sin informar ni consultar a los afectados”.

Por otro lado, SATSE señala que el ahorro que se pretende no es real y que esta de-

cisión se toma en un momento crítico para el funcionamiento del hospital, pues la dirección de Enfermería ha presentado la dimisión y el puesto del gerente “está pendiente de los pactos políticos”. Este escenario de inestabilidad en el HUC está dando situaciones de descoordinación entre instituciones y no hay una política organizada.

Falta de camas

Cuando el Sindicato denunció el colapso del servicio de

urgencias, todos los colectivos, incluyendo la gerencia, argumentaron que la falta de camas era el problema crónico de este servicio, ya que se convierte en una especie de embudo porque no hay salida desde Urgencias. Sin embargo, ahora han decidido que hay camas de sobra.

“Mientras tanto, continúan desde SATSE, en las clínicas privadas no se reduce la actividad, ni sobran camas, ni se cierran plantas y se sigue pagando extras mientras se deja a profesionales en el paro”.

El Sindicato de Enfermería explica que se pueden tomar otro tipo de medidas para ahorrar gastos sin tener que reducir camas de hospitalización y que así se lo ha propuesto a la gerencia, como: la dispensación de fármacos genéricos, el control de los recursos materiales en todas las áreas del HUC, y no solo la de enfermería, (que ha demostrado sobradamente el ahorro durante 2010), el control de la medicación caducada que originó un gasto de más de 150.000 euros, entre otras.

UNIDADES DE GESTIÓN

SATSE acusa a la Junta de Andalucía de iniciar una privatización encubierta del SAS

■ El Sindicato exige la retirada del proyecto de Decreto de las Unidades de Gestión Clínica

El modelo propuesto supone un intento de desmantelar el Servicio Andaluz de Salud (SAS, fragmentando el sistema en múltiples centros de decisión que romperán la homogeneidad en la asistencia sanitaria al ciudadano. A juicio del Sindicato de Enfermería es discriminatorio con la Enfermería, favorece el enchufismo y pretende consolidar en la estructura de poder del sistema a los directores afines que serán nombrados por cuatro años.

ANTONIO CARAZO
SEVILLA

El Comité Ejecutivo del Sindicato de Enfermería de Andalucía ha exigido la retirada inmediata del proyecto de Decreto de Ordenación y Regulación de las Unidades de Gestión Clínica del Servicio Andaluz de Salud (SAS) al considerarlo un ataque sin precedentes a la Sanidad Pública andaluza. Según denuncia SATSE, el borrador del Decreto, presentado por el SAS la pasada semana, incorpora elementos privatizadores que perjudicarán tanto a los usuarios como a los propios trabajadores.

En este sentido, el Sindicato de Enfermería explica que el borrador de decreto plantea una reforma normativa en los órganos de gestión de la asistencia hospitalaria más cercano a los modelos privados en los que prima el beneficio sobre la calidad del servicio. Así, la propuesta del SAS da a los directores de Unidades de Gestión el poder absoluto en la planificación de recursos humanos, en la selección del personal, las retribuciones e incluso en la firma de acuerdos para la financiación privada.

A juicio de SATSE, con el modelo del SAS, la única diferencia real entre un empresario que ofrece asistencia sanitaria privada y un di-

rector de estas unidades es que este último utilizaría los fondos públicos sin arriesgar nada en su gestión y beneficiándose personalmente, vía incentivos, de los ahorros que pueda generar. Dicho ahorro, apostilla el Sindicato de Enfermería, en el ámbito sanitario sólo pueden obtenerse de recortes en los recursos, puesto que los márgenes de la eficiencia ya son muy escasos tras las medidas que en los últimos años han dejado con una financiación deficitaria la sanidad pública andaluza.

Colocar afines

En la misma línea, el Sindicato de Enfermería recalca que el borrador establece que la titularidad en la Dirección de la Unidad de Gestión Clínica se hará por periodos cuatrienales, en un intento de colocar y consolidar en la estructura de poder del sistema sanitario público a los directores afines.

Además, elimina los elementos de control a los que la propia Administración somete a los funcionarios, suprimiendo muchos de los cargos intermedios que conforman, a día de hoy, la garantía de una provisión de cuidados acorde a las necesidades de los ciudadanos.

De otra parte, el Decreto, lejos de presentar un modelo



El Sindicato se muestra muy crítico con el nuevo proyecto del SAS

multidisciplinar y cooperativo de todas las profesiones sanitarias, se basa en una filosofía corporativista médica al relegar la visión de todas las demás disciplinas universitarias sanitarias a un segundo o tercer plano en los órganos de gestión de los centros. De esta forma, expone SATSE, bajo una cortina de equipos, gestión y partici-

La propuesta da a los directores de Unidades de Gestión un poder casi absoluto

pación, realmente consagra el poder de una profesión, la médica, sobre otras que tienen también un papel protagonista en la salud de los ciudadanos, puesto que en

los órganos de decisión y asesores estas últimas estarían siempre en ínfima proporción.

Discriminatorio

En la misma línea, el Sindicato de Enfermería considera indignante que el nuevo modelo que propone el SAS permita, por decreto, que una enfermera por ser enfermera, si ejerce de directora de unidad, cobre menos que un médico que ejerciera el mismo cargo. A juicio de SATSE, se trata de un claro elemento discriminatorio injustificable e impropio de un sistema sanitario público sostenido por los impuestos de los ciudadanos.

En resumen, para el Sindicato de Enfermería, el modelo de Unidades de Gestión propuesto supone un intento de desmantelar el Servicio

Andaluz de Salud, fragmentando el sistema en múltiples centros de decisión que romperán la homogeneidad en la asistencia sanitaria al ciudadano, incrementará la burocratización, generará demoras y afectará a la seguridad del paciente, al primar el beneficio sobre la calidad.

Por último, SATSE Andalucía considera que la supuesta estrategia de participación profesional de la que hace gala la Consejería de Salud no es más que una pose y herramienta propagandística de un modelo de gestión detrás del cual se esconde una maquinaria de clientelismo y enchufismo. Por eso, el Sindicato de Enfermería, promoverá actuaciones legales y de movilización ciudadana y profesional si la Consejería de Salud no retira el borrador presentado.

GRUPOS DE ASMA

La educación del paciente, imprescindible

REDACCIÓN
VALENCIA

Los autocuidados y la educación del paciente son aspectos fundamentales para mejorar el pronóstico del asma ya que si el paciente se encuentra bien formado, su calidad de vida aumentará, disminuirá el riesgo de padecer exacerbaciones y se reducirán los costes sanitarios.

Así quedó de manifiesto durante las II Jornadas de Enfermería organizadas por el Grupo de Asma de la Sociedad Valenciana de Neumología y acreditadas por la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR).

Eva Martínez, coordinadora del Grupo de Asma de la Sociedad Valenciana de Neumología y neumóloga del Hospital de Sagunto (Valencia), ha explicado que cuando a un paciente se le diagnostica asma se le debe dar información sobre la enfermedad, el uso correcto de los inhaladores, los factores desencadenantes, las medidas de prevención y los planes de autocuidado; y para todo ello, los médicos necesitan el apoyo de la enfermería.

"La correcta interpretación de estas pruebas por parte del médico requiere una colaboración muy estrecha con enfermería para que el desarrollo técnico de cada uno de los procedimientos sea el adecuado; por eso estas jornadas de actualización son tan importantes", señala.

Desde estas II Jornadas de Enfermería se recuerda que en pocos centros sanitarios existen talleres de enfermería para proporcionar educación al paciente, tal y como se hace con otras enfermedades como la diabetes o la hipertensión.

SATSE

Tenemos un seguro a tu medida.

Seguro de Responsabilidad Civil Profesional

Cobertura individual 3.500.000€/por siniestro
Inhabilitación profesional 1.500€/mes
Asistencia Jurídica en agresiones
Cobertura en toda la Unión Europea y Andorra
Terapias alternativas Acupuntura, auriculoterapia, osteopatía, reiki, etc.

30€/año nuevas coberturas

Sindicato de Enfermería www.satse.es

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Rellena el cupón con letra mayúscula y envíalo a: SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6 · 28013 Madrid

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

APELLIDOS | _____
NOMBRE | _____ NIF | _____
DIRECCIÓN | _____
POBLACIÓN | _____ PROVINCIA | _____ CP | _____
TELÉFONO | _____ MÓVIL | _____ E-MAIL | _____

RESUMEN DE MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

SEÑALA CON UNA X LA OPCIÓN ELEGIDA

A.T.S., DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA, ENFERMOS ESPECIALISTAS

AFILIADO SATSE 30€ NO AFILIADO 300€

Firma y fecha

DATOS PARA LA DOMICILIACIÓN BANCARIA

ATENCIÓN Si es afiliado se cobrará a través de la cuenta de afiliación

BANCO/CAJA | _____ AGENCIA | _____

DOMICILIO | _____
C.P. | _____

LOCALIDAD | _____ PROVINCIA | _____

CUENTA CÓDIGO CLIENTE

_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|_____|

El solicitante autoriza expresamente a SATSE y FUDEN para que incorpore sus datos personales a sus ficheros automatizados, creados para la gestión, desarrollo e información de todas sus actividades. Si desea acceder, modificar o cancelar los mismos, remita escrito a: Cuesta de Santo Domingo, 6 · 28013 · Madrid. A los citados datos tendrá acceso la entidad que presta el servicio de hospedaje de la página web con el fin de que puedan prestarse los diferentes servicios informáticos. Estos datos serán guardados y protegidos por el deber de secreto y confidencialidad.

Autorizo el cargo en la cuenta de domiciliación arriba indicada de aquellos recibos presentados por SATSE, Sindicato de Enfermería

Autonomías

CASTILLA Y LEÓN

SATSE pide un cambio para evitar la judicialización de los procesos selectivos

■ La Administración ha mostrado su disposición a negociar sobre los problemas planteados

El Sindicato de Enfermería ha valorado positivamente el anuncio de la Dirección de Recursos Humanos de Sanidad de Castilla y León, Sacyl, y su disposición a negociar cuestiones que afectan a los procesos selectivos planteados desde hace varios años para la enfermería de la Comunidad Autónoma y que están sumidos en una situación caótica, según SATSE.

CRISTINA ROSADO
VALLADOLID

Recordar que ha sido la presión ejercida por SATSE, y la convocatoria de movilizaciones, la que ha promovido este cambio de opinión. Esta organización sigue pensando que ha sido la incompetencia de la Administración autonómica la culpable de la mala gestión de los procesos selectivos y de traslados desde enero de 1994 hasta hoy, ya que todos están pendientes de resolverse en los tribunales de justicia.

Como ejemplo del caos están los dos procesos en los cuales se ha anulado el nombramiento a los funcionarios que habían aprobado su plaza, incluso después de haber concursado a otras plazas. La Oferta Pública de Empleo (OPE) de Salamanca, cuyo examen se celebró a

finales del año 2006, está pendiente de que se ejecute la sentencia y habrá enfermeros que se queden sin plaza después de haber aprobado su examen, y la OPE de León (2008) también está pendiente de que se dicte sentencia. Sólo en estos dos procesos selectivos hay 1.114 enfermeras y enfermeros afectados.

Además, ya recientemente, 153 enfermeras y enfer-

La Administración es la única culpable de la mala gestión de los procesos selectivos en Castilla y León

meros de Atención Primaria se han quedado sin su plaza después de que la Consejería de Administración Autonómica de la Junta de Castilla y León procediera a anular sus nombramientos, tras haber tomado posesión de su plaza en septiembre de 2009 y debido a la aplicación de una sentencia que la propia Administración ha ejecutado de



Silvia Sáez, Secretaria General de Castilla y León, durante una intervención ante la prensa

oficio, ya que el demandante no se ha interesado porque se ejecutara la misma.

Más incompetencias

Lo mismo sucede con los concursos de traslados, que están paralizados también por estar pendientes de resolverse por la vía judicial, y las bolsas de trabajo están paradas igualmente (desde hace cuatro años no se han abierto ni se ha baremado). Ahora, la Administración

convocará una nueva oposición para enfermería en la que no se baremará adecuadamente a las enfermeras que participen y serán numerosos los recursos de estas enfermeras para impugnar este proceso, por lo que se repetiría la misma situación que en los anteriores, de absoluta indefensión e inseguridad de los aspirantes afectados.

SATSE espera que la Administración autonómica sea sensible a esta situación

y esa disposición a la negociación que ha mostrado la Dirección General de Recursos Humanos de Sacyl sea una realidad y no meras intenciones, al tiempo que exige que no se repita en el futuro la mala gestión realizada por la Administración regional en todos los anteriores procesos selectivos que han llevado a una tremenda inseguridad a las enfermeras de la Comunidad y a una judicialización extrema de los procesos.

ARAGÓN

Los problemas del SIRGHA, en la agenda de SATSE

PURI CARCELLER
ZARAGOZA

El sistema integrado de recursos humanos, SIRGHA, es un programa que se ha aplicado para la gestión de todos los recursos humanos dependientes del Gobierno de Aragón. Pero los responsables políticos no tuvieron en cuenta que el sector sanitario tiene unas características especiales ya que presta sus servicios las 24 horas del día y los 365 días del año y eso supone que se realizan noches, festivos y guardias.

Los profesionales, denuncian desde el Sindicato de Enfermería, siempre perciben las cantidades correspondientes a estos conceptos a mes vencido y siempre se han imputado en los certificados que el propio Salud emite a sus trabajadores como retribuciones correspondientes al año en que se perciben en la nómina y no al año en que se realizaron. Con el nuevo programa informático estas cantidades se perciben como atrasos por lo que obliga a realizar una declaración complementaria.

El Sindicato de Enfermería de Aragón ya solicitó que se buscara una solución a este problema "pero ante la falta de capacidad de los actuales responsables sanitarios para resolverlo, retomaremos esta problemática con los nuevos dirigentes", han explicado desde SATSE.

Una chapuza

"Ha quedado demostrado que es una chapuza más en la actual gestión del Salud, y no afecta sólo a los profesionales sanitarios, también se han visto perjudicados los de Hacienda, que tienen que intentar resolver las continuas dudas que se plantean a la hora de realizar esas complementarias", comentan desde el Sindicato de Enfermería.

Desde el sindicato se señala que los profesionales del Servicio Aragonés de Salud, Salud, tendrían que contar con un método diferenciado: "El SIRGHA no ofrece ninguna ventaja, al contrario, ha supuesto un perjuicio a los profesionales. Los trabajadores de la sanidad pública tienen que tener un sistema que contemple todas las particularidades de ese ámbito que es muy complejo y con unas características muy especiales."

CATALUÑA

Las cifras que se están planteando perjudicarán gravemente la asistencia sanitaria

El Sindicato, en desacuerdo con los presupuestos presentados para 2011

ROSA GISBERT
BARCELONA

El Sindicato de Enfermería de Cataluña ha manifestado su total desacuerdo con el presupuesto presentado en el Parlament de Cataluña, en lo referente a las cuentas de sanidad. Según SATSE las cifras confirman "que la Conselleria continúa con este grave error de cálculo y previsión".

El Sindicato de Enfermería ha criticado duramente los presupuestos presentados por la Conselleria de Sanitat "y lamenta que las movilizaciones de trabajadores y usuarios no hayan servido para hacer que la administración recapacite sobre estas medidas de restricción". La organización asegura que "reducir la in-

versión en sanidad es una mala política y a largo plazo no supondrá un ahorro real".

Responsables de SATSE Cataluña también explican que "las cifras que se están planteando repercutirán sobre la asistencia sanitaria y sobre el usuario del sistema público". El trabajador sanitario, según SATSE, "es el que se lleva el golpe más duro porque ve empeoradas sus condiciones laborales y la calidad de la asistencia que recibe cuando utiliza los servicios públicos".

Atención Primaria

El Sindicato de Enfermería explica que está sorprendido



El Sindicato de Enfermería se ha mostrado contrario al recorte

por la decisión que ha tomado la Conselleria de "recortar especialmente en la Atención Primaria". Según el Sindicato, "si realmente se

hubiera escuchado a los profesionales, el Departamento no hubiera rebajado la inversión en este área".

SATSE entiende que "la

Atención Primaria es la puerta de entrada del usuario y dónde se orienta y dirigen los casos" y explica que "una Primaria que dispusiera de suficientes profesionales para dedicar un tiempo adecuado a los usuarios, significaría un ahorro considerable, ya que se aseguraría un cribaje correcto de los pacientes y se podría dar solución a muchos casos sin necesidad de redirigir a la especializada". Además, añade el Sindicato, "una primaria que pudiera atender de manera más fluida al usuario evitaría que este tienda a acudir a las urgencias de los Hospitales, atención que resulta mucho más costosa en términos económicos".

BALEARES

El IB-Salud crea la categoría de Enfermera de Salud Mental

■ SATSE consigue que la Administración le reconozca una retribución específica

El Boletín Oficial de Illes Balears, BOIB, publicaba el pasado mes de mayo el decreto mediante el cual se creaban diversas categorías de personal estatutario en el ámbito del Servicio de Salud de las Illes Balears, entre ellas la categoría de Enfermera de Salud Mental.

REDACCIÓN
PALMA

El decreto publicado en el Boletín Oficial de Illes Balears indica que las profesionales de enfermería encuadradas en la nueva categoría pueden ocupar plaza en plantillas de Primaria y Especializada, desempeñando sus funciones de acuerdo a las necesidades asistenciales y organizativas de las respectivas gerencias.

El texto, explican desde el Sindicato de Enfermería en Baleares, reitera las funciones asistenciales, docentes, investigadoras y de administración y asigna un catálogo de funciones específicas a los profesionales enmarcados en la categoría. Establece, asimismo, el requisito de ostentar la titulación de enfermero especialista en salud mental para el acceso a la categoría, que se realizará de forma ordinaria mediante los procedimientos selectivos correspondientes.

En cuanto a las retribuciones indicar que el primer borrador no contemplaba retribución alguna por el hecho de disponer de la especialidad pero la presión ejercida por SATSE ha hecho posible que en el decreto publicado en el BOIB se indique que pasan a homologarse con las de la categoría de matrona, que hasta ahora era la única existente en el caso de enfermería.

De igual forma, las alegaciones presentadas por SATSE han permitido, por ejemplo, que se maticen algunas funciones de los profesionales de enfermería afectados, así como que la administración se comprometa a estudiar la creación de la categoría de enfermería del Trabajo.

Integración

La norma recoge, además del procedimiento de integración ordinario, otro extraordinario para aquel profesional de enfermería, que aun-



En primer término, Jorge Tera, portavoz de SATSE Baleares

que presta servicio en la categoría de ATS/DE, dispone de la titulación de especialista en salud mental y desempeña funciones propias de la nueva categoría recién creada. En estos casos, dicho personal se integrará directamente en la nueva categoría laboral y la plaza ocupada se reconvertirá en plaza de la categoría de Enfermera de Salud Mental y así se reflejará en las plantillas orgánicas de los centros afectados.

Indicar igualmente que, por el momento, las plazas ocupadas por personal que

no ostente la titulación de especialista no se reconvertirán, manteniéndose dicho profesional en la categoría correspondiente a la de ATS/DE, en tanto permanezca en esas plazas.

El decreto recoge también el reconocimiento, de oficio, de los servicios prestados por los profesionales de enfermería con anterioridad a la integración en la nueva categoría, en referencia a los periodos en los que tuviera la titulación exigida y desempeñara funciones asimiladas a la nueva categoría.

ANDALUCÍA

Los directores de Unidades de Gestión se reparten incentivos arbitrariamente

SATSE acusa al SAS de ocultar las retribuciones por productividad

ANTONIO CARAZO
SEVILLA

El Sindicato de Enfermería de Andalucía ha acusado a la Dirección del Servicio Andaluz de Salud (SAS) de ocultar las retribuciones que reciben los directores de Unidades de Gestión Clínica mediante el Complemento de Productividad variable. Para SATSE, la opacidad que practica el SAS con el pago de los complementos variables es intolerable al tratarse de un reparto de fondos que la propia Ley de presupuestos obliga a que sean de conocimiento público, motivo por el que no descarta trasladar el caso a la Fiscalía.

El Sindicato de Enfermería explica que en la nómina del SAS correspondiente al mes de mayo se incluye un pago en concepto del Complemento al Rendimiento Profesional (CRP) correspondiente a 2010, concepto de asignación económica variable, cuya cuantía forma parte de la masa salarial global del personal del SAS, definida como la destinada a la remuneración del especial rendimiento, el interés o la iniciativa del titular del puesto, así como su participación en programas o actuaciones concretas.

En este sentido, SATSE ha denunciado que dicho complemento se ha repartido de forma arbitraria, en especial en las Unidades de Gestión Clínica (UGC), y sin control previo por parte de las organizaciones sindicales. Este sistema ha provocado que, mientras que los directivos de las UGC reciben incentivos entre 13.000 a 17.000 euros anuales, se les ha dejado de abonar a

numerosos profesionales de Enfermería con contratos eventuales.

A juicio del Sindicato de Enfermería, no se puede permitir que se manejen estos fondos como si fueran propios por parte de los directivos de las UGC, repartiéndolos de forma arbitraria y sin atenerse a la normativa como se ha venido haciendo. De hecho, el Sindicato de Enfermería recalca que la Ley establece que "las cantidades percibidas en concepto de complemento de productividad serán de conocimiento público por el resto del personal del departamento u organismo interesado, así como por las representaciones sindicales".

Defensor del Pueblo

Ante esta situación, SATSE ha exigido a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud que deje de obstruir la labor sindical, esencial de cara a la transparencia en el reparto de fondos públicos, y haga pública toda la información relativa al reparto del Complemento de Productividad. De igual forma, ha reclamado una solución urgente a la situación de los eventuales a los que se les ha dejado de abonar su complemento de productividad.

En caso de negarse a atender esta solicitud, el Sindicato de Enfermería acudiría tanto al Defensor del Pueblo Andaluz como a la Fiscalía, si los informes jurídicos apuntan indicios de que se estaría tratando de ocultar una distribución de fondos públicos arbitraria y que podría ser constitutiva de delito.

INGESA

Constituida la nueva Mesa Sectorial donde CEMSATSE es mayoritaria

Convocadas las ayudas de estudio para el curso 2010-2011

REDACCIÓN
MADRID

La constitución de la nueva Mesa Sectorial del Ingesa, en la que CEMSATSE ostenta la mayoría con un 29 por ciento, trajo pocas sorpresas, salvo que los sindicatos presentes no avalaron el documento de productividad variable presentado por la administración sanitaria. Otro tema de debate versó sobre las transferencias del personal militar del Hospital de Ceuta al Ingesa y la información relativa a las ayudas de estudio para curso académico 2010-2011.

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Ingesa, ha publicado una resolución por la que se convocan ayudas de estudio para el personal, hijos y huérfanos de los trabajadores del Ingesa para el curso académico 2010-2011. El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el próximo 15 de septiembre de 2011.

Según la resolución de la dirección del Ingesa "podrán solicitar ayudas de estudio el personal estatutario fijo y el estatutario temporal que presta sus servicios en los centros sanitarios del Ingesa.



El plazo de presentación finaliza el 15 de septiembre

En los supuestos de personal temporal con nombramiento de carácter eventual y de sustitución, se requiere que la previa prestación de servicios tenga una duración continuada superior a un año". También podrá hacerlo "el personal funcionario y el laboral que preste sus servicios en los centros sanitarios del Ingesa".

Beneficiarios

Los beneficiarios serán los hijos del personal mayores de seis años y menores de 28; huérfanos del personal

fallecido en situación de servicio activo, siempre y cuando tengan más de 6 años y menos de 28 y no perciban rentas de trabajo superiores al 1,7 del salario mínimo interprofesional vigente o hijo y huérfano, mayores de tres años de edad y menores de seis, siempre y cuando no sean beneficiarios de la ayuda por guardería. La resolución indica que "si ambos progenitores están comprendidos entre los posibles beneficiarios sólo podrán solicitar ayuda para sus hijos uno de ellos". En cuanto a las ayudas de Estudio, la re-

solución indica que oscilan entre los 150 euros y los 285.

De igual forma, se han aprobado ayudas complementarias para residencia o transporte. En el primer caso "cuando para la realización de los estudios, el alumno se vea obligado a residir de forma continuada fuera de la localidad de su domicilio habitual, podrá solicitar y percibir, con independencia de la ayuda de estudios que se le conceda, otra cantidad igual al doble del importe de ésta, previa justificación de la necesidad de continuar en el alojamiento".

La ayuda complementaria para transporte se otorgará "cuando el beneficiario tenga necesidad de desplazarse a localidad distinta de la de su domicilio habitual para asistir a los centros de enseñanza oficial donde curse los estudios para los que la ayuda ha sido concedida. Podrá solicitar, indica la resolución, una ayuda para gastos de transporte equivalente al 50% del importe de ayuda por estudios".

Más información sedes autonómicas de Ceuta y Melilla y Secciones Sindicales del Ingesa.



Fachada del Hospital Carlos Haya, en Málaga

Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS

El 29 de junio la enfermería del HUC está llamada a votar

■ Se han ganado todas las demandas judiciales presentadas sobre permisos por paternidad

El personal laboral del Hospital Universitario de Canarias, HUC, elegirá el próximo 29 de junio a quienes han de ser sus representantes los próximos años. Ese día, explican desde la Sección Sindical de SATSE, la enfermería tiene la opción de que sean enfermeros y enfermeras los que les representen.

ROSÍ DÍAZ
TENERIFE

La sección sindical de SATSE en el HUC ha conseguido importantes mejoras profesionales, laborales y retributivas para la enfermería del hospital. Así, se ha logrado que el personal laboral pueda disfrutar de 23 días de permiso por paternidad tras las sentencias favorables de todas las demandas que ha presentado el servicio jurídico de SATSE contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), que no permitía el disfrute del permiso por paternidad del convenio colectivo (10 días) con el que concede el INSS (13 días).

El servicio jurídico también ha logrado que se desestime la demanda de la Asociación Española de Técnicos de Laboratorio (AETEL) contra los profesionales de enfermería de los laboratorios y del banco de sangre.

El proceso de integración del HUC en el Servicio Canario de Salud (SCS) ha sido muy largo y los delegados sindicales han tenido que asegurarse del cumplimiento de todo lo pactado. SATSE ha vigilado que no se vulneren los derechos del convenio colec-

tivo, ha informado participado en todo el proceso de estatización y ha organizado reuniones informativas para aclarar todas las dudas sobre este proceso. Recientemente, el Sindicato ha tenido que negociar las bases de la OPE del HUC, tras el anuncio del SCS de que no se iba a mantener en las mismas condiciones que se firmó en el acuerdo de integración. Finalmente, la presión ejercida por SATSE y el resto de sindicatos terminó en un nuevo acuerdo.

Déficit enfermería

Para SATSE, el aumento de la plantilla de enfermería del hospital es una prioridad. La Administración reconoce el déficit de profesionales del HUC respecto a otros hospitales, pero no aumenta las contrataciones. SATSE continuará reivindicando el aumento de personal de enfermería para evitar la sobrecarga de trabajo y garantizar los mejores cuidados.

Sobre las plantillas, SATSE sí ha conseguido que se actualicen las listas de contratación temporal y la adjudicación de los traslados provisionales,



El aumento de plantilla, una prioridad

según las bases del convenio colectivo y del procedimiento abierto y público para el Edificio de Actividades Ambulatorias y los CAES. Además, se ha logrado la cobertura del cien por cien de las nuevas interinidades en 2009.

Respecto a las retribuciones, SATSE ha logrado que se establezca la jornada laboral de 1.512 horas, el cobro de trienios para el personal sus-

tituto, el aumento del pago de las noches, domingos, festivos y de la turnicidad.

Tras varias denuncias presentadas por SATSE, también se ha conseguido que haya uniformes para todo el personal y que éste sea lavado por el HUC, en cumplimiento del convenio colectivo y que los aparcamientos para el personal del hospital tengan carácter gratuito.

CONSEJO DE MINISTROS

NEGOCIACIÓN COLECTIVA (10 de junio)

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto Ley de medidas para la reforma de la negociación colectiva. Esta decisión se enmarca dentro del proceso de reformas estructurales que está abordando el Gobierno de España y pretende dar respuesta a la necesidad de mejorar y modernizar el sistema de negociación colectiva. El Gobierno elabora este Real Decreto Ley tras ampliar el tiempo de negociación entre las organizaciones sindicales y empresariales que marcaba la reforma laboral.

REGULACIÓN DE EMPLEO (10 de junio)

El Reglamento de los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE), con el que se da cumplimiento a la reforma laboral, conjuga de manera equilibrada la flexibilidad y adaptabilidad requeridas por las empresas y la seguridad demandada por los trabajadores al canalizar la extinción de contratos de trabajo por razones económicas, técnicas, organizativas o de producción hacia el procedimiento de regulación de empleo. También agiliza la tramitación administrativa para lograr una más rápida aplicación del mismo.

UNIÓN EUROPEA

España es el país que más Erasmus envía

REDACCIÓN
MADRID

España se convirtió en el curso 2009-2010 en el país que más estudiantes Erasmus envió a la Unión Europea: 31.158, según los datos difundidos por la Comisión Europea. También mantiene el primer puesto que alcanzó en el curso 2001-2002 como primer país receptor de estos becarios en la UE. Del total de alumnos que han disfrutado de una beca Erasmus, el 6 por ciento corresponde al sector sanitario.

En el curso 2008-2009, Francia era el país que más estudiantes Erasmus enviaba al exterior, ocupando España la tercera posición, pero el pasado curso España superó a Francia, que pasó a segunda posición seguida de Alemania y en el curso 2009-2010 es ya el primero. En cuanto a recepción, España fue de nuevo el país más popular como destino Erasmus en 2009-2010: recibió 35.389 alumnos, seguido de Francia y Reino Unido.

Con respecto a los profesores o al personal académico que realiza estancias en el extranjero a través de Erasmus (otra de las opciones disponibles en el Programa), España es el país que más personas envía (seguido de Alemania y Polonia) y el segundo que más profesores o personal académico recibe (precedido de Alemania y seguido de Italia).

ELECCIONES

La Unión Europea estima que los pinchazos con aguja causan más de un millón de lesiones al año

Bioseguridad, la asignatura pendiente del Sistema Nacional de Salud

JJM
MADRID

En España sólo las Comunidades de Madrid, Navarra, Galicia, Castilla-La Mancha y Baleares tienen legislación específica sobre el uso de dispositivos de seguridad en los centros asistenciales aunque sólo en las dos últimas la norma afecta tanto al sector público como privado. Estudios de la Unión Europea afirman que los pinchazos por aguja causan más de un millón de lesiones al año y los costes financieros asociados pueden suponer casi 700.000 euros por organización sanitaria, según un estudio del Servicio Nacional de Salud de Escocia.

El pasado mes de mayo, en las 22 Jornadas de Super-

visión de Enfermería-Enfermeras Gestoras, la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería, presentaba un 'Documento de Consenso en Bioseguridad' en el que se aboga por la adopción generalizada de los dispositivos de seguridad para reducir radicalmente la incidencia de las lesiones e infecciones por pinchazo por aguja.

Dicho documento, suscrito por Asociaciones de Enfermería, como la AET, organizaciones enfermeras diversas y por el Sindicato de Enfermería, SATSE, pide la urgente implantación de medidas de bioseguridad en todos los centros asistenciales del Sistema Nacional de Salud "entre otras razones porque a partir del 11 de mayo de

2013 expira el plazo fijado por la Directiva Europea en esa materia", explican desde ANDE.

La Unión Europea, que calcula que sólo los pinchazos por aguja causan más de un millón de lesiones al año, considera tan importante acabar con las lesiones e infecciones en profesionales del ámbito sanitario por objetos cortantes y punzantes que el 10 de mayo de 2010 aprobó una Directiva específica sobre el tema que tiene que aplicarse en los Estados miembros, como muy tarde, el 11 de mayo de 2013.

En la actualidad, los temas de seguridad son abordados, en muchas ocasiones, más como un gasto que como un ahorro. No obstante,

estudios desarrollados por el Servicio Nacional de Salud de Escocia afirman que en el caso de lesiones graves por pinchazo de aguja, que lleve aparejado una infección por un agente patógeno de transmisión hemática, los costes asociados pueden llegar hasta sumas cercanas a los 700.000 euros.

Conclusiones

Si bien es verdad que los dispositivos de seguridad implican costes, éstos son mínimos ya que pueden oscilar entre los 0,558 euros por paciente en el servicio de Urgencias a los 0,636 en el caso de los servicios de hospitalización. Además estos costes redundan positivamente en

la imagen que el centro asistencial ofrece de cara a sus posibles trabajadores ya que es más atractivo para el personal sanitario, que desea trabajar para instituciones prestigiosas con elevados estándares de calidad.

Entre las conclusiones que recoge el documento destaca la necesidad de la utilización universal de dispositivos de seguridad y su uso obligatorio; la selección de los dispositivos adecuados para garantizar el éxito de la protección; la necesidad de formar al personal para conseguir la reducción de accidentes; implicar a la dirección para que se aborde, con éxito, el cambio de un centro sanitario en un centro seguro; planificación de las fechas

para comenzar la elaboración de los proyectos de seguridad y, también, la realización de campañas de información y sensibilización para fomentar la declaración de intenciones.

Por último, el 'Documento de Consenso en Bioseguridad' recoge una propuesta de creación de un foro metodológico en bioseguridad "que permita un uso común y aprovechar sinergias en relación a los análisis de los riesgos, herramientas de evaluación, informes técnicos, etc. de modo que los distintos actores puedan beneficiarse de las diferentes iniciativas y actividades que se han desarrollado, ya de manera exitosa, en otros lugares".

ENCUENTRO

SATSE se acerca al Foro Español de Pacientes para conocer sus problemas

Los pacientes piden que la enfermería asuma más responsabilidades en Primaria

El Sindicato de Enfermería de Euskadi ha participado en el Foro de Debate Sanitario, celebrado en Bilbao, en

el que se ha analizado la necesidad de centrar el sistema sanitario en los pacientes. El evento reúne a persona-

lidades de diversos ámbitos de la salud, para crear un debate en torno a temas de actualidad sanitaria.

OLATZ RINCÓN
BILBAO

Este proyecto, promovido por el Foro Español de Pacientes (FEP), agrupa a 1.133 asociaciones y lidera el movimiento de pacientes en Europa. Durante el encuentro, las agrupaciones de pacientes han lanzado un llamamiento por su derecho a ser escuchadas y a la necesidad de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas con enfermedades, sus familiares, los cuidadores y los voluntarios que los atienden.

Estos colectivos han exigido a las autoridades que identifiquen a los profesionales de enfermería como responsables del control, seguimiento y educación del paciente en la atención primaria. Además, han solicitado una mejor coordinación entre la atención primaria hospitalaria y socio-sanitaria y que la Universidad diseñe planes de estudios más orientados a responder a las necesidades de las personas enfermas y a la salud de la ciudadanía.

En representación del Sindicato de Enfermería de Euskadi, han participado el Secretario General, José Anto-



SATSE recordó que la enfermería está comprometida con los pacientes

nio de Léniz, y la Secretaria de Organización, Encarna de la Maza. Ambos se han com-

SATSE ha reclamado la creación de Unidades Docentes para formar enfermeras especialistas

prometido con los representantes de los pacientes a hacer llegar su llamamiento al colectivo de enfermería. Los responsables de SATSE han

recordado que "la enfermería está comprometida con la defensa de estos derechos y que, por ello, reclama mayores competencias, capacidad de decisión y un ejercicio profesional autónomo".

El Foro Español de Pacientes ha contado también con la asistencia del Consejero de Sanidad, Rafael Bengoa, quien ha explicado su estrategia para la atención al paciente con enfermedades crónicas. Dicha estrategia ha recibido duras críticas en el turno de preguntas por parte de los representantes de SATSE, quienes han denun-

ciado que "a día de hoy, carece de impulsos legislativos en el País Vasco".

Reivindicaciones

Para SATSE Euskadi se está quedando atrás en el desarrollo de medidas legislativas como la libre elección de enfermera o la prescripción enfermera: "Estas medidas ya han sido adoptadas en otras Comunidades Autónomas", denuncian. El Sindicato ha reclamado al Consejero que impulse la creación de unidades docentes en Osakidetza, para que la enfermería vasca pueda especializarse en Enfermería Familiar y Comunitaria, Enfermería Geriátrica o Enfermería Pediátrica. Desde SATSE reivindican que "estas especialidades, ya desarrolladas por el Ministerio, se han puesto en marcha en varias comunidades".

Tras este encuentro, SATSE Euskadi se ha comprometido, una vez más, a trabajar para lograr un mayor acercamiento entre los profesionales de enfermería y las asociaciones de pacientes dentro de su estrategia para mejorar el estado de salud de la sociedad.

DISCRIMINACIÓN

Supondrá un gasto de 25 millones de euros

SATSE Castilla y León rechaza la productividad de Sacyl

CRISTINA ROSADO
VALLADOLID

El Sindicato de Enfermería de Castilla y León ha rechazado el sistema de productividad previsto en el Servicio de Salud de esta Comunidad por el derroche que supone para las arcas públicas (25 millones de euros para 2011) y porque sólo beneficia a una parte de los profesionales que trabajan en Sacyl, mientras que el colectivo de enfermería, el más numeroso y que es vital para reducir el gasto sanitario, no es tenido en cuenta.

SATSE denuncia que la Junta de Castilla y León baja el sueldo a sus empleados -un salario ya de por sí precario y discordante con el grado de preparación y responsabilidad que tienen esos empleados- y posteriormente dedica una "pequeña" partida de 25 millones de euros a que unos pocos privilegiados lo recuperen, mientras se cierran plantas de hospitales, no se llevan a cabo sustituciones del personal y la presión asistencial alcanza niveles insostenibles.

SATSE abandonó la reunión de la Comisión Central de Incentivos que las organizaciones sindicales mantenían con la Dirección General de Asistencia Sanitaria como protesta ante el sistema de produc-

tividad establecido por la Junta de Castilla y León para el Sistema Regional de Salud porque se está incumpliendo desde el año 2004, de forma sistemática y consciente, el Decreto 121/2004 de 2 de diciembre y la Orden que regula la productividad.

Mientras la Administración regional utiliza al colectivo de enfermería para ahorrar en productos sanitarios sin reconocer el esfuerzo que supone para estos profesionales, los datos económicos del gasto de la Consejería de Sanidad hechos públicos hace unos días avalan que habría que incentivar adecuadamente a los profesionales de enfermería, que son los que pueden disminuirlo. Esto no se está haciendo en Castilla y León.

La Administración autonómica incentiva a unos profesionales, los médicos, por reducir las listas de espera, ignorando que esa reducción es un trabajo en equipo y que, además, hay consultas de numerosos profesionales como son las enfermeras, matronas y fisioterapeutas que también generan esas listas de espera.

La Administración autonómica ignora la modificación de la Ley del Medicamento y no se plantea en ningún momento impulsar la puesta en marcha de la prescripción enfermera.

CAMPAÑA

Sanidad recuerda la necesidad de vacunarse cuando se viaja a países con riesgo sanitario

'La salud también viaja'

REDACCIÓN
MADRID

Coincidiendo con el inicio de las vacaciones de verano, el Ministerio de Sanidad ha reactivado la campaña 'La salud también viaja' que pone énfasis en la necesidad de protegerse, mediante la vacunación preventiva, cuando se viaja a países con riesgos sanitarios.

Desde el Ministerio de Sanidad se ha recordado la necesidad de planificar la inmunización con el tiempo necesario para que ésta sea efectiva, recordando la existencia 84 centros distribuidos por toda España y que disponen de una cita previa telefónica o a través de Internet. Respecto a los datos manejados en 2010, indicar que se llevaron a cabo 604.949 actuaciones: 312.443 vacunas, 100.417 quimioprofilaxis y 192.089 inmunizaciones

La directora general de Salud Pública y Sanidad Exterior, Carmen Amela, des-

taó la importancia tomar precauciones también al regreso a España ya que "algunas enfermedades no se manifiestan de manera inmediata". Por eso es también necesario que los viajeros pongan en conocimiento de su médico de familia la zona y el país que han visitado y

cualquier síntoma que pudiera tener relación con el viaje.

En la página web del ministerio (www.mspsi.es) existe un enlace a través del cual es posible obtener consejos sanitarios (vacunas obligatorias, vacunas aconsejables, necesidad o no de quimio-

profilaxis antipalúdica, etc.) cumplimentando los datos inherentes al viaje en cuestión.

Para aconsejar al viajero, los expertos tienen en cuenta factores personales (edad, sexo, historia clínica, estado vacunal...) y elementos asociados al viaje que van a realizar (países de destino, duración y tipo del viaje, época del año...). Una vez obtenida esta información, aconsejan medidas preventivas para evitar los riesgos relacionados con los alimentos y bebidas, con el entorno (sol, altura, insectos...), con la higiene personal o con las enfermedades de transmisión sexual.

Recomendaciones generales

El Ministerio de Sanidad recuerda que es conveniente consultar, con un mes o mes y medio de antelación, con un centro de vacunación internacional para conocer la situación sanitaria del país y



Una enfermera atiende a unos jóvenes que acuden a vacunarse antes de viajar al extranjero

las medidas de prevención que deban adoptarse. También deben informarse de las vacunas o tratamientos preventivos necesarios para el país que se visita (algunos de ellos necesitan varios días e incluso semanas para ser efectivos, por lo que es necesario administrarlos con suficiente tiempo).

De igual forma es conveniente visitar al médico antes del viaje si se padece alguna enfermedad o alergia o se está tomando algún tratamiento. Es aconsejable tener

un informe médico preparado y llevar la cantidad suficiente de medicación repartida en la maleta y bolso de mano en el caso de las personas sometidas a tratamiento.

Es importante informarse sobre el sistema local de asistencia sanitaria y conocer la extensión de la cobertura de su seguro y elegir ropa y calzado adecuados y llevar un pequeño botiquín que contenga material de curas y algunos medicamentos para síntomas menores (analgésicos, antihistamínicos, etc.).

CONSEJOS PARA VIAJAR SEGURO

- Lavarse las manos con frecuencia para evitar infecciones.
- Beber agua embotellada o tratada y evitar el consumo de hielo que no haya sido preparado con agua segura.
- Consumir sólo leche envasada y derivados lácteos higienizados.
- Precaución con la repostería y los helados.
- Las comidas deben estar cocinadas y conservadas a temperatura adecuada: evitar los productos crudos y especial cuidado con las salsas y los preparados que contengan huevo crudo.
- La fruta debe ser pelada personalmente y las verduras no deben comerse crudas.
- Evitar el consumo de productos de mercadillos ambulantes.
- Protegerse del calor, de la humedad y de la exposición directa al sol.
- Protegerse contra picaduras de insectos con ropa adecuada, usar repelentes y, si fuera necesario, mosquitera para dormir.
- Extremar las medidas para evitar los contagios en los lugares de baño.
- Cuidar la higiene personal.

El Tablón

SERVICIOS SATSE

F U D E N
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ENFERMERÍA

Tfno.: 91 758 95 71
fuden@fuden.es

FUDEN COOPERACIÓN
ENFERMERA

Tfno.: 91 548 27 79



APARTAMENTOS SATSE

Móncofar. Tfno.: 91 542 36 09
Puerto Banús. Tel.: 95 493 30 14
Cuenca. Tfno.: 926 22 04 07

GRUPO BANCO POPULAR

Servicios bancarios.
Tel.: 902 301 000



ZURICH
Seguro de automóvil y de hogar:
902 12 00 70.

adeslas

Servicio privado de salud
Tel.: 902 115 115

KELLS

KELLS COLLEGE
Inglés en el extranjero.
Tfno.: 902 11 96 12



Tfno.: 91 784 88 84

legal assistance

Gestión de sanciones de tráfico.
Tel.: 902 285 285 / 902 158 585

PLAN DE PENSIONES

Seguro para la jubilación.
Tfno.: 91 454 72 36



Ulloa Óptico
(www.ulloaoptico.es)



Descuentos en carburantes.
Pérdida o robo: 902 136 137

RESPONSABILIDAD CIVIL

Seguro de Responsabilidad Civil.
Tel.: 91 454 72 36

CLÍNICA LONDRES
MEDICINA Y CIRUGÍA PLÁSTICA

Tel.: 902 12 33 66

CLINICA BAVIERA
INSTITUTO OFTALMOLÓGICO EUROPEO

Tel.: 902 13 01 00

PARADORES

Tel.: 91 516 66 66



Tel.: 902 19 56 04

AVIS

Alquiler de coches.
Clave de descuento: Z358001
Tel.: 902 135 531

ALD

www.ald.automotive.es
Tel.: 902 100 887
Coche usado, Tel.: 91 709 70 51

INFORM. SERVICIOS SATSE: 91 454 72 36

Lo mejor para tu salud es tenerlo todo

SATSE Propuesta exclusiva para
Afiliados al Sindicato de Enfermería

Si tienes
Adeslas,
lo tienes
todo

ACUERDO CON ADESLAS PARA AFILIADOS A SATSE Y FAMILIARES*

En Adeslas tenemos una oferta especial para que tú y tu familia* podáis beneficiaros de todas las ventajas de la atención sanitaria y dental a un precio reducido.

Adeslas Completa
Adeslas Plus Dental incluido en el precio
Sin copagos

Tarifas 2011 por asegurado y mes

De 0 a 44 años **37,79 €**
De 45 a 54 años **44,19 €**
De 55 a 64 años **80,11 €**

Más información en **MSC, Correduría de Seguros (902 115 115)**
o en **www.satse.es**

Precios válidos hasta el 31/12/2011

* Cónyuge e hijos que convivan en el mismo domicilio

Adeslas Completa. Resumen de coberturas

- Medicina General y pediatría
- Especialidades
- Medios de diagnóstico, incluidos los de alta tecnología
- Hospitalización
- Parto y todo lo relacionado con él
- Transplantes
- Tratamientos especiales
- Urgencias ambulatorias y hospitalarias

Adeslas Plus Dental

Además, con la cobertura dental Adeslas, tendrás acceso a muchos servicios dentales sin coste adicional: urgencias, limpiezas de boca, consultas de diagnóstico, fluorizaciones, educación bucal y precios especiales en todos los tratamientos dentales que necesites con importantes ahorros sobre los precios de mercado.

msc
correduría de seguros

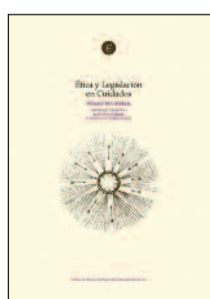
adeslas

LIBROS Consulta el catálogo on line de FUDEN en www.fuden.es

TÍTULO: Ética y Legislación en Cuidados
LÍNEA: Módulo transversal de la colección líneas de especialización
AUTORES: Varios
EDITA: Enfo Ediciones para FUDEN

El área de conocimiento de esta obra es transversal a toda la enfermería. Este volumen y cada uno de los tomos específicos de Ética y Legislación que cierran las Líneas de Especialización y Áreas de Capacitación de la Colección, pretenden profundizar

en temas generales y fundamentales para todo profesional y cubrir las necesidades de formación en el



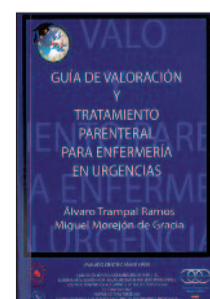
más diversos ámbitos de actuación enfermera y desde múltiples ramas de la profesión.

campo de la ética y legislación. Esta obra es el resultado del esfuerzo y dedicación de profesionales que, bajo el denominador común de ser profesionales de enfermería, han aportado experiencia, conocimientos, vivencias, ideas y sentimientos desde los

TÍTULO: Guía de Valoración y tratamiento parenteral para enfermería en Urgencias

AUTORES: Álvaro Trampal y Miguel Morejón
EDITA: Publimed

Este libro surge tras plantearnos las siguientes cuestiones, ¿por qué cada uno de nosotros maneja situaciones idénticas de distinto modo?, ¿por qué si los fármacos los administramos el personal de enfermería, no conseguimos unificar los criterios para hacerlo todos igual? No pretendemos que esta guía sea la definitiva sobre el manejo de los fár-



macos que aquí exponemos. Es el resultado de la investigación y de la búsqueda bibliográfica ligada a la experiencia. Queremos que, como enfermeros, tengamos un apoyo contrastado a la hora de administrar una medicación parenteral. Huir en cierto modo del "siempre se ha hecho así".

Más información: <http://enfermeriaenurgencias.blogspot.com>

INTERNET

La página de SATSE en Facebook cuenta ya con 4.500 seguidores

La presencia del Sindicato en las redes sociales, cada vez más significativa

SATSE, continuando con su apuesta por las nuevas tecnologías, creó a finales de 2009, su página en Facebook, una de las redes sociales con más seguidores a nivel mundial. En un año y medio la página cuenta ya con casi 4.500 seguidores y una media de 600 visitas semanales. Y sigue creciendo...

HELENA GIL MADRID

Cada vez que se publica un enlace a una noticia, un vídeo o una fotografía los usuarios opinan y eligen la opción de "me gusta", en especial cuando se incorpora una nueva viñeta a la sección de "Humor enfermero", la más visitada y que cuenta ya con 55 viñetas humorísticas. La sección está ubicada dentro del canal de fotos, que también incorpora imágenes de cursos y congresos y de acciones sindicales como actos de protesta, concentraciones, etc. Así, la página recibe de media más de 50 interacciones semanales por parte de los usuarios.

Tecleando la dirección 'www.facebook.com/sindicatoenfermeria' cualquier usuario de Internet puede consultar la información publicada en la red social sobre el Sindicato, su fundación y objetivos y las últimas actualizaciones de la página; además, aquellos que ya dispongan de un perfil pueden darle a la opción de "me gusta" para recibir información sobre las nuevas publicaciones y opinar sobre las mismas en el muro y en el foro. Así, cuando accedan a su página personal de Facebook, en inicio podrán ver las actualizaciones de la página de SATSE junto con las de los demás grupos o amigos que tengan añadidos.



SATSE, presente también en Twitter

También en Twitter

Desde mediados del mes de octubre, el Sindicato de Enfermería cuenta con su propia página en Twitter, twitter.com/sindicato_satse. Los usuarios que tengan cuenta en esta red de microblogging, que permite a sus usuarios

enviar y leer pequeños textos, con una longitud máxima de 140 caracteres, pueden consultar los 'tweets' de SATSE y hacerse seguidores para estar al día de todas sus publicaciones. En apenas seis meses, la página de SATSE en Twitter cuenta con casi 650 seguidores.

Oficina de atención al afiliado

Más cerca de ti.

atencionafiliado@satse.es
91 454 72 36

SATSE
Sindicato de Enfermería

Un servicio de orientación y ayuda al afiliado

www.satse.es

ANUNCIOS GRATUITOS

INMOBILIARIA

ALQUILER

- Apartamento en Isla Canela (Huelva) de 2 dormitorios. Vistas al mar, acceso directo a la playa. 2ª agosto (1.500€); 1ª sept. (1.300€). Rafael Montero Tfno: 606 05 49 16. rm00@ono.com
- Piso en Padul (Granada), apto para vivienda, consultas o despacho. Nuevo, a estrenar, en zona céntrica y comercial. 3 dormitorios, Garaje y trastero. Tfno: 670 22 71 55.
- Apartamento en La Manga del Mar Menor (Murcia) 1ª línea de playa, 2 dormitorios. Tfno: 609 38 29 12.
- Cádiz, zona Avenida. Apartamento de 2 dormitorios. Equipado. A dos minutos de la playa, garaje opcional. Tfno: 670 010 234.
- Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). Apartamentos de 2 y 3 dormitorios. Urb. particular a pie de playa, piscina, aparcamiento. Semanas, quincenas o meses. Tfno: 670 010 234.
- Apartamento en Denia (Alicante). Zona Las Marinas a 150 m de la playa. 2

- hab., aparcamiento. 4 personas. Tfno: 646 509 471.
- Piso en Alicante. Céntrico. 100 m de la playa (C/ Manero Molla, 8). 2 hab. 4 personas. Tfno: 646 509 471.
- Apartamento para 6 personas en Noja (Cantabria), a 200 metros de la playa, piscina y plaza de garaje. Todo el año. Puentes, semanas y quincenas. Tfno: 652 71 17 62 (Alberto).
- Apartamento en el Playa-zo de Vera (Garrucha -Almería-). 2 dormitorios, 2 baños, garaje y piscina climatizada. A/A. Semanas y quincenas. Precio especial enfermería. Tfno: 665 900 049 (Patricia).
- Alquiler piso en Cádiz, Paseo Marítimo, 3 dormitorios. Meses y quincenas en julio, agosto y septiembre. Tfno: 956 276 577 y 652 584 870.
- Estudio en Madrid capital. Trastero y garaje. Metro Puente de Vallecas. Obra nueva. Electrodomésticos. 500 euros con garaje. Tfno.: 91 539 82 72 - 699 23 52 24.
- Piso en Santander amueblado. Temporada o fijo, 3 hab., 2 baños, cocina nueva, garaje. Bien comunicado con hospital. A 1 km del Sardinero. Tfno: 659 50 45 78.
- Baqueira-Beret alquiler apartamento. 2 dormitorios, guardaesquís, pie de

- pistas. Cota 1.700 m. Junto al Hotel Meliá. Equipado. Chimenea nórdica. Tfno.: 609 09 94 66.
- Apartamento en hotel Flamingo, Benidorm, del 5 al 11 de septiembre. 300 euros. Tfno.: 649 45 83 73.
- Apartamento rural en Puerto Lápice (Ciudad Real). Entorno natural, en plena Ruta del Quijote. 4 personas. Fines de semana, días sueltos, quincenas. Tfno: 670 78 28 14.
- Apartamento 2 dormitorios en Benalmádena Costa a 200 m de la playa. A/A, garaje. 4 ó 5 personas. Quincenas en verano o largas temporadas. Cerca Hospital Xanit. Tfno: 658 53 71 82.
- Apartamento en Benicasim (Castellón). Zona Las Villas-El Torreón. Piscina y garaje. Fines de semana, puentes y quincenas todo el año. Tfno: 91 766 60 69 y 619 168 668.
- Apartamento en Benicasim (Castellón) Zona Els Terrers. Primera línea de playa. 1 dormitorio, baño, salón con sofá cama. Jardín, piscina y garaje. Todo el año. Tfno: 91 766 60 69 y 619 168 668.
- En Cádiz a 3 minutos de la playa. 3 dormitorios. Quincenas y meses en julio y septiembre. Tfno: 619 35 62 04.
- Playa de Valdelagrana. Alquiler apartamento en

- Puerto de Santa María (Cádiz). 2 dormitorios, piscina y plaza de aparcamiento. Tfno: 956 28 43 51 y 609 52 67 87.
- Apartamento en 1ª línea de playa en Mar Menor -Murcia- 2 dormitorios, garaje. Buen precio. Vistas al mar. Todas las épocas. Quincenas, meses. Tfno: 91 505 11 65 o 690 76 78 96.
- Apartamento quincenas en meses de verano en Novo Sancti Petri (Cádiz), dos habitaciones, aire acondicionado. Tfno: 619 92 20 54.
- Se alquila piso en Alicante ciudad, en la Av. Salamanca, nº 9 (junto al Corte Inglés y Renfe). 150 m², 4 habitaciones, dos baños. Tfno: 607 154 889 (Inés).
- Apartamento en Calpe (Alicante). 2 dormitorios, piscina. Cerca de la playa. Tfno: 669 49 35 10.
- Casa en Benamahoma (Sierra de Grazalema, Cádiz). 2 habitaciones (2 ó 4 personas). Fines de semana, quincenas, vacaciones, etc. Salón con chimenea. Precios económicos. Tfno: 627 26 87 34.

COMPRA/VENTA

- Vendo o alquilo chalet en Las Matas (Madrid). Ideal residencia ancianos. Parcela de 800 m². Tres plantas, 10 habitaciones, cinco baños y un aseo. Piscina y jardín privado.

- Plaza de garaje cuatro coches. Aire acondicionado y calefacción. Tfno: 675 955 925 o 91 355 84 51. Roxana.
- Plaza de garaje (Calle Alcántara, 71) Barrio de Salamanca (Madrid). Tfno: 675 955 925. Roxana.
- Por jubilación traspaso prestigiosa Clínica de Piercing y Tattos en Granada. Altos ingresos demostrables. Formación a cargo de los actuales propietarios. Tfno: 658 19 55 31 o 958 25 27 69.
- Apartamento nuevo en el pueblo de Portosin, A Coruña. 50 m², 2 dormitorios y cocina americana. Garaje y trastero. 115.000 euros. Tfno: 626 86 09 80.
- Casa grande. Aparcamiento, finca, frutales, chimenea, piscina, buena hipoteca. Centro de Gondomar (Pontevedra). Tfno.: 689 542 860.
- Consulta de podología en Madrid para profesional emprendedor. Buena cartera de pacientes. 2 gabinetes equipados. 12 años de funcionamiento. Excelente situación con transporte público. 1er piso exterior. Edificio con plaza garaje y trastero. Tfno: 637 85 11 48.

Servicio de anuncios gratuito para afiliados en www.satse.es

COMPLEJOS TURÍSTICOS SATSE

PUERTO BANÚS (MARBELLA) 2011

VERANO 2011 (10 días/9 noches)									
MESES	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
DECENAS	1ª	2ª	3ª	1ª	2ª	3ª	1ª	2ª	3ª
TIPO 4A	720€	747€	747€	747€	747€	720€	720€	720€	666€
TIPO 4B	680€	707€	707€	707€	707€	680€	680€	680€	627€
TIPO 4C	580€	606€	606€	606€	606€	580€	580€	580€	528€
TIPO 3	542€	568€	568€	568€	568€	542€	542€	542€	490€

SEMANA EN TEMPORADA BAJA (7 días/6 noches)				
TIPO 4A	TIPO 4B	TIPO 4C	TIPO 3	
251€	219€	184€	161€	
64€ 1ª. noche	56€ 1ª. noche	49€ 1ª. noche	45€ 1ª. noche	
55€ 2ª. noche	47€ 2ª. noche	39€ 2ª. noche	36€ 2ª. noche	
33€ 3ª. noche	29€ 3ª. noche	24€ 3ª. noche	20€ 3ª. noche	
33€ 4ª. noche	29€ 4ª. noche	24€ 4ª. noche	20€ 4ª. noche	
33€ 5ª. noche	29€ 5ª. noche	24€ 5ª. noche	20€ 5ª. noche	
33€ 6ª. noche	29€ 6ª. noche	24€ 6ª. noche	20€ 6ª. noche	



• Una vez el apartamento adjudicado, se procederá al cargo en Cta. Bancaria de la cantidad correspondiente.
• Las condiciones de adjudicación y abono de la reserva se recogen en las normas de ocupación, estancia y desalojo que se le comunican al afiliado.
• Los afiliados jubilados, tienen una reducción del 25% de descuento, sobre los precios de temporada baja.

MONCOFA (CASTELLÓN) 2011

Julio	TIPO A	TIPO B	TIPO C
1 al 15 Julio	670€	560€	625€
17 al 31 Julio	750€	640€	710€
Agosto	TIPO A	TIPO B	TIPO C
1 al 15 Agosto	750€	640€	710€
17 al 31 Agosto	750€	640€	710€
Septiembre	TIPO A	TIPO B	TIPO C
1 al 15 Septiembre	670€	560€	625€
16 al 30 Septiembre	416€	320€	375€
Resto de días	TIPO A	TIPO B	TIPO C
(mínimo 7 días)	42€ día	30€ día	37€ día
Jubilados	TIPO A	TIPO B	TIPO C
Resto de días (de septiembre a mayo)	32€ día	20€ día	26€ día

• Sólo se admitirá una solicitud por afiliado.
• La reserva es personal e intransferible.

CUENCA 2011

	APARTAMENTOS	HABITACIONES
Semana completa (7 noches)	300€ (250€ jubilados)	180€ (150€ jubilados)
De lunes a jueves (4 noches)	120€ (100€ jubilados)	75€ (70€ jubilados)
De viernes a domingo (3 noches)	180€ (140€ jubilados)	110€ (100€ jubilados)
PRECIO POR NOCHE		
Viernes a domingos y festivos	70€ (60€ jubilados)	45€ (40€ jubilados)
Lunes a jueves	50€ (40€ jubilados)	40€ (35€ jubilados)

BOLETIN DE RESERVA

Apartamentos Puerto Banús:
SATSE-Andalucía • Pza Aljarafe, 14 - 3ª - 41005 Sevilla
Tfno. 95 493 30 14 — Fax. 95 493 30 15
puertobanus@satse.es

Apartamentos Moncofa:
SATSE-Madrid • Cuesta de Santo Domingo, 6 - 28013 Madrid
Tfno. 91 542 36 09 — Fax. 91 559 92 64
madrid@satse.es

Apartamentos Cuenca:
SATSE-Castilla La Mancha • La Paz, 18 Bajo - 13003 Ciudad Real
Tfno. 926 22 04 07 — Fax. 926 27 00 65
castillalamancha@satse.es

NIF..... Tfno.....

Apellidos

Nombre

Domicilio

Población

Provincia C. Postal.....

Desea reservar del al de Apto Tipo

Fecha de solicitud

Firma

Código Cuenta Cliente:
Entidad Agencia DC Número de Cuenta

Las reservas se cursarán por rigurosos orden de llegada. En caso de no poder conceder la reservas ¿Desea estar incluido en lista de espera?

* Todo boletín de inscripción ilegible o indebidamente cumplimentado será rechazado

La Última

Última hora

Menús con corazón

Seis chefs con Estrella Michelin, entre ellos Daniel López del restaurante Kokotxa de San Sebastián, participan en la campaña 'Menús con corazón' para la que han preparado unos menús cardiosaludables con el objetivo de "inspirar a cocinar sano tanto dentro como fuera de casa". La Fundación Española del Corazón (FEC), organizadora de la iniciativa junto con Nueces de California, ha detallado que las enfermedades cardiovasculares provocan 1.500 defunciones cada año en el País Vasco, casi un 30 por ciento de los fallecimientos. Además, un 26 por ciento de la población adulta presenta elevados índices de colesterol, factor de riesgo cardiovascular más frecuente. ●

Diálisis peritoneal

El 63 por ciento de los pacientes en diálisis que trabaja utilizan la modalidad de peritoneal domiciliaria, y, hasta el 48 por ciento en este tipo de en edad laboral están trabajando frente a sólo el 22 por ciento de los que utilizan hemodiálisis o el 39 por ciento de los trasplantados, según el Estudio de la situación socio-laboral y el coste social del tratamiento de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) que analiza el coste sobre el mercado laboral del tratamiento de la ERC. En España, actualmente hay cerca de 24.000 pacientes en diálisis peritoneal domiciliaria, muy por detrás de otros países europeos. ●

EL TEATRO DE LA SALUD

Educación para la Salud a través de marionetas

■ Más de 400 niños ya han acudido a las representaciones

Dos enfermeras del Centro de Salud Ángela Uriarte, situado en el sureste de Madrid, han puesto en marcha un teatro de marionetas

cuyo objetivo es inculcar a los niños hábitos saludables de una forma lúdica y adaptada a su edad. Mientras los pequeños se di-

vierten aprenden qué es bueno y qué es malo para su salud de la mano de dos personajes: Dulce-Lea y Cascañín.



Concha Párraga y Julia Saavedra apuestan por el juego para concienciar a los más pequeños

ELSA VEGA
MADRID

Concha Párraga y Julia Saavedra son enfermeras de Pediatría del madrileño Centro de Salud Ángela Uriarte. De su afán por transmitir unos hábitos saludables a los más pequeños más allá de la consulta de enfermería surgió el 'Teatro de la Salud', una iniciativa creada y desarrollada íntegramente por ellas.

Como afirma Concha, "son los propios niños los que necesitan nuestros consejos y había que hacerlo de una forma que no supusiese una carga lectiva más, por eso decidimos empezar a trabajar con marionetas".

El elenco del Teatro de la Salud lo componen cuatro personajes: los protagonis-

tas, Dulce-Lea y Cascañín, una enfermera y una profesora. Ellas mismas han elaborado las marionetas y también son las autoras de los guiones. Los temas que abordan tratan siempre de

Para los niños esta actividad supone un aprendizaje lúdico en el que afianzan hábitos saludables

inculcar hábitos saludables entre los más pequeños. La importancia del consumo de frutas y verduras, cómo lavarse las manos, la higiene dental, el desayuno o las vacunas son algunas de las

funciones que ya han representado.

Los destinatarios, fundamentalmente, son niños de entre 4 y 8 años porque, como nos comentan, consideran que son las edades en las que es más fácil influirles, aunque también han hecho funciones para niños de educación infantil a petición de sus maestros.

Gran aceptación

El telón se levanta el primer lunes de cada mes, durante el período lectivo, en una sala del propio centro. Pero su éxito es tanto que ya varios colegios, Madrid Sur y Gredos San Diego, han solicitado a las enfermeras que representen las obras en los centros educativos.

Hasta la fecha, explican las dos enfermeras, más de 400 niños han acudido a las funciones. Para ellos supone un aprendizaje de forma lúdica, de modo que consiguen afianzar hábitos saludables jugando. Para los padres esta iniciativa les proporciona una gran ayuda en la educación para la salud de sus hijos.

Ambas enfermeras consideran que la educación para la salud es un objetivo fundamental dentro de la Atención Primaria, por ello apuestan por fomentar iniciativas que contribuyan a potenciarla. Inculcar desde la infancia unos hábitos saludables supone la interiorización de los mismos, de modo que esos niños serán unos adultos sanos.

EL OBSERVADOR

Un mal momento

Desde hace varios años, la crisis económica se ha interferido en nuestras vidas de una manera dolorosa y a veces agresiva tanto para los bolsillos como para la salud mental, los medios de comunicación llevan a sus portadas malas noticias. Ya sabemos que las buenas tienen poco espacio en los programas de radio y de televisión, así como en los medios impresos pero ese cúmulo de información nos está destrozando nuestras perspectivas de presente y de futuro. No se puede practicar la política del avestruz, esconder nuestra cabeza como si nada ocurriera o viviéramos en el país de Alicia. No, eso sería radicalizar nuestras perspectivas, escondernos de una realidad. Por cruda que esta sea, tenemos que tener el deseo de superarla, enfrentarnos a ella, eliminando lo accesorio y centrándonos en el núcleo central, por difícil que a veces resulta, de lo verdaderamente importante. Y hoy, no podemos deslizarnos por el ocultamiento, el oscurantismo sino por una realidad difícil, pero ya tenemos experiencias y siempre podemos recurrir a la historia reciente de este país, para ser conscientes que también esta crisis la superaremos. Se trata de hacerla en las mejores condiciones y siempre con garantías de futuro. Una generación, la más joven, que estos días se encuentran soliviantadas carecen de una proyección que le permita ser parte activa de la sociedad, el motor que nos llevará hacia arriba a vivir mejor que las de sus padres. Para conseguirlo, hay que profundizar en la formación, en la innovación, en la investigación. Intentar ser mejor, ese es el camino. ●

Falstaff

Nueva web del Sindicato de Enfermería

Tu web de enfermería
www.satse.es

